

**ESTRATEGIAS DIPLOMÁTICAS SAHARAUIS HACIA COLOMBIA: DISPUTA
TERRITORIAL DE UN CONFLICTO OLVIDADO.**



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C

DICIEMBRE 2022

Estrategias diplomáticas saharauis hacia Colombia: disputa territorial de un conflicto olvidado.

Presentado por:

Daniela Vanegas Akli

Trabajo de Grado para Optar por el Título de Internacionalista

Director del Trabajo de Grado:

Aymeric Paul Joseph Marie Durez

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Carrera de Relaciones Internacionales

Bogotá D.C

Diciembre 2022

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE ABREVIATURAS	4
INTRODUCCIÓN	5
Planteamiento del problema	5
Pregunta de investigación	7
Justificación	7
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
Metodología	9
1.1 Marco conceptual	11
CAPÍTULO 2. APROXIMACIONES A LAS RELACIONES DE LA RASD CON AMÉRICA LATINA	15
2.2 Latinoamérica como una ruta hacia la independencia saharai	19
CAPÍTULO 3. ESTRATEGIAS DIPLOMÁTICAS HACIA COLOMBIA	24
3.1 Colombia: en la mira de la RASD	24
3.2 El Soft Power como herramienta vinculante	28
3.3 La diplomacia pública: fuente indispensable para la causa saharai	32
CONSIDERACIONES FINALES	40
Referencias	43
Anexos	48

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

RASD – República Árabe Saharaui Democrática

ONU – Organización de las Naciones Unidas

MINURSO – Misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sahara Occidental

TNA – Territorio No Autónomo

CELAC – Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

ACOLPS – Asociación Colombiana de Amistad con el Pueblo Saharaui

UNINPAHU – Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

En el derecho internacional, se dice que el reconocimiento de un Estado es irrevocable ante cualquier situación. Sin embargo, para el caso de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) se empleó una excepción por parte de algunos países que le otorgaron su reconocimiento después de la independencia en 1976. Estados como Bolivia, Colombia y Honduras, se respaldaron bajo el término “congelamiento de relaciones” para expresarle al gobierno del Frente Polisario que sus relaciones diplomáticas quedarían en pausa, hasta que la disputa territorial del Sahara Occidental sea resuelta. Ya sea por el referéndum por parte de la ONU o por un acuerdo mutuo entre la RASD y Marruecos. Por su parte, el Estado colombiano, al ser el caso de estudio, le otorgó su reconocimiento a la RASD en el año 1985, sin embargo, 16 años después se pausaron sus relaciones con el gobierno saharauí. A pesar de los múltiples intentos por parte de la RASD en descongelar las relaciones con el gobierno colombiano y así poder continuar con la agenda diplomática que se había planteado al inicio de sus relaciones, este no proporcionaba una respuesta clara frente a su situación con la RASD.

De tal manera que, el gobierno del Frente Polisario decidió emplear la diplomacia como parte de su estrategia de Soft Power al convertirla en la fuente principal de sus relaciones internacionales. Esto, con el objetivo de persuadir a los Estados que pausaron sus relaciones y finalmente, las reanudarán. En otras palabras, la RASD busca obtener una influencia mayor en el sistema internacional, de tal manera, en el que el Frente Polisario se ha centrado en los países latinoamericanos. Tomando como caso de estudio a Colombia, a tal punto, en el que les permita tener mayor acercamiento en el territorio, con el objetivo de visibilizar el conflicto y que este deje de estar paralizado. Por tal razón, se pretende analizar cómo es el manejo de la acción diplomática de la política exterior de la República Árabe Saharaui Democrática al tener un reconocimiento internacional, haciendo énfasis en la relación colombo-saharauí.

Cabe resaltar que, el trabajo se hará desde una perspectiva analítica de acción de la RASD y sus acciones diplomáticas para obtener una mayor visibilización internacional y posible

solución al conflicto territorial del Sahara Occidental. Este documento, si bien trata temas llevados a cabo desde el año 1985 con el inicio de la relación bilateral colombo-saharai, tendrá un enfoque específico durante los años 2001-2022. Momentos en donde se pueden observar los cambios de posición del gobierno colombiano frente a la disputa territorial de la RASD, en donde finalmente se reestablecen las relaciones debido a múltiples factores que serán expuestos a lo largo del trabajo. Cabe destacar que, el presente trabajo se llevará a cabo bajo ese periodo, puesto que, desde el congelamiento de relaciones por parte de Colombia a la RASD en 2001 hasta su restablecimiento en 2022, son pocos los hitos que se exponen la relación bilateral.

Uno de los elementos que destaca esta investigación es la implementación del poder blando permitiendo así, estrategias que no impliquen el uso de la violencia que les facilite notificar la causa de múltiples formas como la vocería de la sociedad civil. Puesto que, la RASD argumenta que la causa saharai no es únicamente competencia del gobierno, abriendo paso a la sociedad civil de generar iniciativas que permitan abordar con mayor facilidad la situación territorial de los saharauis. De esta manera, se dio la creación de asociaciones de amistad, las cuales se enfocan en el lobby, promoción de viajes solidarios a los campamentos de refugiados ubicados en Tinduf, Argel y a la creación de investigaciones enfocadas en diversos aspectos tales como la mujer saharai, la situación política y socioeconómica del territorio.

Por otro lado, el restablecimiento de relaciones que hubo por parte del gobierno colombiano bajo el mandato del Presidente Gustavo Petro, fue posible debido al fortalecimiento de la diplomacia por parte de la RASD durante años en el territorio colombiano. Que, a pesar de la ruptura de la relación bilateral por 21 años, el gobierno saharai se mantuvo firme en conservar una estrecha relación ante la sociedad civil, quienes, por medio de su influencia, se mantuvieron firmes ante la oposición. Demostrando su eficacia en la visibilización de la causa saharai en Colombia, de tal manera que, una de las primeras decisiones del gobierno Petro fue reestablecer dicha relación con la RASD, explicando dicha acción a partir de la diplomacia continua por parte de la población civil, así como el uso de la paradiplomacia por parte del Frente Polisario.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las estrategias en materia diplomática de la República Árabe Saharaui Democrática para lograr el reconocimiento internacional en Colombia, siendo esta una nación con reconocimiento limitado durante el periodo 2001-2022?

Justificación

Se considera que la reciente investigación es pertinente en el campo de las Relaciones Internacionales dado que, es un conflicto que sigue en pie. En América Latina y el Caribe si bien es estudiada esta situación, se presenta una escasez de conocimiento respecto a este tema. Por lo tanto, se considera pertinente este estudio para comprender el manejo de los mecanismos diplomáticos y de política exterior de la RASD desde una perspectiva latinoamericana, en especial, colombiana. Cabe destacar que la investigación se enfocará durante los años 2001-2022, ya que, se evidencia la transición de políticas por parte del gobierno colombiano. En donde en un principio se evidencia el reconocimiento al gobierno de la RASD, pasando a una indiferencia ante el derecho a la libre autodeterminación del territorio saharauí y culminando con el restablecimiento de la relación bilateral.

Se llevará a cabo dado que, es importante hablar de estos conflictos y no seguir permitiendo que queden marginalizados en el sistema internacional. No se pretende destacar una posición en el problema, sino realizar un análisis académico de este, en el cual, se pretende realizar desde un estudio basado desde la perspectiva saharauí, realizando un análisis sobre su acción diplomática, evaluando sus estrategias y límites. Finalmente, se considera importante la realización de la investigación, ya que, pretende analizar la iniciativa del soft power que constituye el gobierno del Frente Polisario definiéndolo como “el movimiento de liberación nacional del pueblo saharauí y el brazo político y armado de la República Saharaui” (EOM, 2021) que realiza especialmente en las regiones de América Latina y el Caribe, así como evidenciar los intereses, las dificultades y capacidades de este, además de notificar el conflicto. Dado a que esta tensión volvió a convertirse en un foco de tensión tanto regional como internacional con

la reactivación del conflicto en 2020. Además, se presenta el interés de analizar la acción exterior de un Estado el cual no hace parte de la ONU, pero sí de organizaciones regionales tales como la Unión Africana.

Por otro lado, el trabajo se basará en el campo de análisis de la legitimidad internacional. Específicamente en la capacidad de poder otorgar el reconocimiento del territorio de una población como lo es el del Sahara Occidental. De esta manera, se pretenden evaluar las estrategias y los cambios de posiciones de Estados como Colombia, para así, comprender como a este le afecta o no la disputa territorial. A su vez, se pretende entender el interés de la RASD hacia Colombia y como este Estado puede aportar para el desenvolvimiento de esta disputa.

Objetivo general

Identificar y evaluar los diversos instrumentos diplomáticos que emplea la República Árabe Saharaui Democrática con la intención de sensibilizar su política exterior en el sistema internacional, específicamente hacia Colombia en el periodo 2001-2022.

Objetivos específicos

1. Comprender cómo la República Saharaui genera estrategias diplomáticas de sensibilización al carecer de una soberanía internacional.
2. Investigar cuáles son los objetivos fundamentales de la RASD con respecto a su diplomacia pública en América Latina, específicamente en Colombia.
3. Analizar los distintos eventos que se han dado en Colombia con respecto a la situación que presenta la RASD en su territorio.
4. Generar información por medio de entrevistas y documentos publicados, con el fin de centrarla y así comprender la relación bilateral colombo-saharaui.

Metodología

La metodología por emplear en el presente trabajo es de carácter cualitativo, puesto que, debido al caso de estudio, se permite que la investigación tenga mayor alcance en cuanto a la información. Se pretende recopilar la mayor cantidad de información como documentos de la RASD oficiales y no oficiales, en especial la evolución de su política exterior por medio de discursos de actores relevantes a la problemática, y a su vez, de distintos actores en el sistema internacional que puedan aportar un entendimiento a las estrategias diplomáticas de la RASD, comunicados, redes sociales, con respecto a la política exterior de la Republica Saharaui por medio de un análisis teórico.

Adicional a esto, se pretende analizar la información recopilada en el trabajo de campo llevado a cabo en abril del 2022, en donde se realizó una misión de observación del conflicto del territorio del Sahara Occidental, específicamente a los campos de refugiados en Tinduf, en donde se pudo analizar directamente la perspectiva saharai frente a la disputa, así como la de los distintos países que se han sumado a apoyar al gobierno saharai como los cubanos, españoles y argelinos, entrevistas realizadas a la población civil y altos mandatarios como el primer ministro, permitiendo así, comprender las perspectivas y soluciones frente a la disputa territorial. En el trabajo de campo se recopilaron entrevistas a distintas personalidades como el primer ministro Buchraya Hamudi Beyun, combatientes, organizaciones como la Medialuna Roja y población que se encuentra en los campos de refugiados en Tinduf. Sumando así, la información recopilada en Colombia por medio de entrevistas, artículos y documentos proporcionados por organizaciones no gubernamentales que permitan entender la posición de este frente al conflicto en el Sahara Occidental.

Por otro lado, bajo la definición de soberanía de Krasner refiriéndose a “las practicas asociadas con el reconocimiento mutuo, entre entidades territoriales que tienen una independencia jurídica formal” se busca comprender el conflicto territorial por parte de la RASD. Por otro lado, debido a “la regla de la soberanía legal internacional, es que el reconocimiento se extienda a entidades territoriales que tengan la independencia jurídica” (Krasner, 2022). Es por eso que, se pretende comprender cuales son las razones de los

Estados al congelar las relaciones con la RASD. Además, el Frente Polisario al presentar una perspectiva diferente en el marco clásico del Estado con reconocimiento limitado se realizará un análisis académico de su desenvolvimiento frente a Estados que si poseen un alto reconocimiento internacional.

Dado a que este trabajo se basa en gran parte en una investigación de campo, permite dar mejor visibilidad a la situación actual del territorio. Si bien, este trabajo se realiza desde la perspectiva saharauí, se pretende realizar una investigación con fines académicos sin llegar a una posición del conflicto. Por otra parte, la perspectiva saharauí permitirá entender el manejo exterior diplomático de los Estados con reconocimiento limitado internacionalmente, mediante el uso de mecanismos de soft power. Se considera necesario utilizar fuentes físicas y digitales como literatura científica sobre la historia de la RASD sacadas de Jstore y demás fuentes académicas de interés, también documentos realizados por funcionarios de la Asociación de Amistad Saharauí con el pueblo colombiano. Estos serán implementados para obtener una investigación más completa.

CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL

1.1 Marco conceptual

Con el objetivo de desarrollar el análisis de las estrategias diplomáticas por parte de la RASD, el problema de investigación se ubica con base a los conceptos de política exterior especialmente en los Estados pequeños y Estados con reconocimiento limitado, el “soft power” o poder blando, soberanía, paradiplomacia, diplomacia pública, así como aspectos fundamentales de la teoría constructivista.

El constructivismo se considera como una construcción social de los intereses, buscando una relación sobre lo que se considera como un Estado y lo que estos buscan, en especial en la construcción social del interés estatal. Es así como lo define Hurd (2008, p.303) expresando que “what distinguishes a specifically constructivist story of interests is that the influences on interests formation are social”. Esto permite entender la construcción del interés, basándose en la idea de las necesidades que en este caso tanto el gobierno de la RASD tiene así como el pueblo saharauí, el cual, es el derecho a la libre autodeterminación del territorio del Sahara Occidental.

Retomando los enfoques del interés nacional “might be used to focus on power politics, cooperation, conflict, or any other substantive phenomena” (Hurd, 2008, p.299). En este caso, la RASD se enfocó principalmente en la cooperación por medio de las alianzas que se llevaron a cabo con las Asociaciones en Colombia, con miembros del senado, del congreso y también demás interesados en indagar sobre esta causa, con el objetivo de mantener una conexión con Colombia, mientras sus relaciones se encontraban congeladas. Lo anterior, permitió que en 2022 se reestablecieran las relaciones bilaterales y se reanudaran las estrategias de cooperación por parte del gobierno colombiano hacia la disputa territorial de la RASD. De tal forma que “actors acquire identities—relatively stable, role-specific understandings and expectations about self—by participating in ... collective meanings.” (Wendt 1992, p. 397, citado por Hurd, 2008, p.303). Demostrando que, por medio de la construcción social del interés de la RASD, se pudo mantener un

puede a pesar de que internacionalmente desde el 2001, Colombia dejara de tener contacto diplomático con el gobierno saharauí.

En cuanto a la política exterior para Estados pequeños o con reconocimiento limitado, se centra en la soberanía limitada que tiene la RASD a nivel internacional y el escaso reconocimiento que le dan las organizaciones internacionales de gran alcance como la ONU. Es por eso que, “los Estados pequeños impulsan alianzas con otros Estados similares” (Styan, 2014, p.3) especialmente en el ámbito diplomático. Tal y como los esfuerzos que ha realizado la RASD en América Latina, procurando el restablecimiento, o en dados casos, el reconocimiento oficial por parte de estos actores hacia el Frente Polisario. Entendiendo que la RASD, al ser un Estado con soberanía limitada, necesita apoyarse de otros países que tengan un mayor alcance internacional para que puedan entenderse como una estrategia de contrapeso ante la disputa territorial y así poder seguir legitimando su soberanía en el Sahara Occidental, la cual fue estipulada después de la retirada española en 1975.

Por su parte, la política exterior de los Estados pequeños “busca mantener su supervivencia y evita los intentos de las grandes potencias por controlarlos u ocuparlos” (Schweller, 1997, pp. 33-34, citado por Gafal, 2019, p.47). Tal y como se ha evidenciado a lo largo de los años en el territorio de la RASD. Desde un inicio, con la ocupación española al territorio del Sahara Occidental, abriendo paso a la toma marroquí en 1975 hasta la fecha actual. Cabe resaltar que, el Frente Polisario ha logrado recuperar parte del territorio ocupado. Sin embargo, mantiene su política exterior orientada a la libre autodeterminación de su pueblo y el respeto por su territorio.

Esta investigación se basará en el campo de análisis de la política exterior. Ya que, permite un mejor entendimiento de las perspectivas del conflicto y su influencia diplomática en territorio colombiano. Especialmente, cuando se trata de entender el tipo de política exterior que tiene un Estado al tener reconocimiento limitado. También, permitirá una mejor comprensión a la presencia de organizaciones internacionales, regionales y asociaciones por medio de la Paradiplomacia. Debido a que, esta es definida por Noé Cornago (2000) en su texto “Exploring the global dimensions of paradiplomacy

Functional and normative dynamics in the global spreading of subnational involvement in international affairs” argumentando que:

“la capacidad de participación de un gobierno en las relaciones internacionales a través del establecimiento de relaciones con entidades públicas o privadas, se torna relevante con el fin de promover cuestiones políticas como lo es la obtención de soberanía del Sahara Occidental por parte de la RASD”.

De esa manera, la RASD ha establecido fuertes vínculos tanto en la parte legislativa del gobierno colombiano por medio de iniciativas impulsadas por diversos senadores, y a su vez, un lazo con la sociedad pública, motivándolos a promover la causa saharauí en Colombia.

En este sentido, la Paradiplomacia se puede definir como “la forma de comunicación política para alcanzar beneficios económicos, culturales, políticos o de cualquier otro tipo, cuyo núcleo consiste en acciones autosostenidas de gobiernos regionales con gobiernos extranjeros y actores no gubernamentales” (Kuznetsov, 2015, p. 31, citado por Martínez, 2019). Resumiendo la forma en la que el gobierno de la RASD ha decidido operar para notificar su causa al sistema internacional, específicamente en los países Latinoamericanos y así, poder obtener un mayor alcance en su causa. Dichas iniciativas serán explicadas a lo largo de los capítulos con el objetivo de demostrar las estrategias de Paradiplomacia que se han implementado en Colombia, así como sus logros y objetivos.

Ahora bien, la RASD hace uso del poder blando, puesto que, este proporcionará una perspectiva distinta a esta disputa territorial teniendo en cuenta la capacidad de dos recursos principales: inmateriales y su habilidad de usar instrumentos en el ámbito internacional. Entendiéndolo como una estrategia que “mide la capacidad de influencia de un país por la vía de la atracción o la persuasión” (EOM, 2020). Implementando el uso del poder blando “respaldándose en las instituciones internacionales para promover los ideales de dicho Estado” (Nye, 1990). Comprendiendo que el uso de la violencia se considera como el último medio disponible para utilizar por parte de los Estados que destacan las habilidades blandas en su política exterior. Centrándose en el uso de

estrategias diplomáticas para alcanzar sus objetivos, buscando apoyo de diversos Estados e incrementar la visibilidad de la problemática.

La RASD está implementando el poder blando como estrategia principal para visibilizar su causa y fundamentalmente en poder reestablecer las relaciones bilaterales con Colombia. Desde que sus relaciones fueron congeladas en 2001, la RASD buscó una estrategia que le permitiera compensar su participación dentro de Colombia. Es por eso que, buscaron nexos con diversos actores colombianos, para así, fortalecer sus relaciones con el poder legislativo, así como la implementación de la diplomacia pública para mantenerse en contacto con los actores estatales. De esta manera, se hace uso del concepto de diplomacia pública. Este se entiende como “un instrumento de valor estratégico orientado a la obtención de los fines, objetivos e intereses de política exterior de los Estados y otros actores internacionales, a través de la configuración y proyección de la imagen pública de los mismos” (Moreno, 2019, p.62). Esta estrategia de comunicación política por parte de la RASD, le ha permitido un mayor alcance respecto a la disputa territorial que el Frente Polisario tiene con Marruecos.

Debido a que, esta herramienta de política exterior influye en la opinión pública asumiendo que las situaciones políticas del país no son asuntos unilaterales por parte del gobierno ampliando su capacidad de análisis respecto a la situación y a su vez el fortalecimiento de estrategias ante el sistema internacional para así poder cumplir tanto con el Estado que promueve dicha diplomacia como para las organizaciones y convenios a los cuales se encuentran adscritos. Para la RASD, la diplomacia pública busca “promocionar el interés nacional, influir en la opinión pública extranjera y fomentar, en definitiva, la comprensión de una realidad cultural distinta” (Hinestrosa, 2022). Ahora bien, la RASD ha decidido implementar el uso de dicha diplomacia, ya que, consideran que, al ser la última colonia en África, este asunto no solamente es de interés nacional sino de la población civil a nivel internacional.

CAPÍTULO 2. APROXIMACIONES A LAS RELACIONES DE LA RASD CON AMÉRICA LATINA

2.1 Contexto histórico

La región del Sahara occidental se encuentra ubicada en la costa atlántica africana, la cual, se fue considerando como un territorio codiciado por su abundancia en minas de fosfato, su gran banco de peces y posición geoestratégica “limitando al norte con Marruecos, al noreste con Argelia, al este y sur con Mauritania y al oeste con España” (Sahara Occidental, 2022). Este territorio, fue disputado por las potencias europeas en la Conferencia de Berlín, en donde España presentando pruebas de su ocupación desde 1884 ante organizaciones internacionales, se le otorgó oficialmente su posicionamiento de la África Occidental Española en 1904.

El Sahara Español, continuó con su proceso de colonización hasta principios de la década de los 60, periodo en donde la ONU emitió la resolución 1514, conocida como la declaración de independencia de los pueblos coloniales, otorgándoles la libre determinación de su territorio. España al verse presionada por las Naciones Unidas, decide crear la Yemáa, siendo esta un parlamento regional conformado por saharauis con el objetivo de otorgarles una única voz. No obstante, España negándose a dejar en total liberación el territorio del Sahara Occidental, pretendía declararlo una provincia española, tal y como lo hicieron con el territorio de Ifni, el cual, fue entregado a Marruecos en 1969. Razón por la cual, hacia los años 70 empieza el auge del nacionalismo saharauí con la creación del Movimiento de Vanguardia del Sáhara (OALS), antecesor del Frente Popular por la Liberación de Saguía el Hamra y Rio de Oro, mejor conocido como el Frente Polisario creado en 1973.

Tras la creación del Frente Polisario, inician los enfrentamientos militares en contra de los españoles para la liberación de su territorio. A pesar de los múltiples ataques que recibió el pueblo saharauí como la emboscada por tropas españolas llamada “operación barrido”, el Frente Polisario ganaba cada vez más presencia y simpatía en el territorio. Durante esta época, Marruecos interesado en el Sahara, diseñaba una estrategia diplomática para anexarse a este. Es por eso, que España aun conservando la legitimidad

del territorio del Sahara Occidental anuncia la realización de un referéndum, durante los primeros meses de 1975.

Dada la intención del referéndum para que la población expresara sus deseos, la Corte Internacional de Justicia “desestimó la reivindicación de soberanía por parte de Marruecos y Mauritania” (Sahara Occidental, 2022). Afirmando la inexistencia de vínculos territoriales por parte de Marruecos en el territorio. España al ver que la situación en el Sahara se estaba calentando, el 18 de octubre de 1975 decide poner en marcha la “operación golondrina” en la que consistía en la evacuación total del territorio, advirtiendo así una posible invasión marroquí. Es así, como un mes después Marruecos inconforme con la sentencia de la Corte Internacional, decide avanzar con la apropiación del territorio con la llamada “marcha verde” invadiendo el Sahara Occidental sin oposición alguna del gobierno español e ignorando las resoluciones de la ONU como la 380 de 1975, en donde se condenaba la acción marroquí.

Después de la primera invasión por parte de Marruecos, el 14 de noviembre de 1975 se firma el acuerdo tripartito por parte de Mauritania, Marruecos y España, en donde aseguran total honestidad frente a los resultados obtenidos del referéndum que se planeaba llevar a cabo para determinar la autodeterminación del territorio de la población saharauí. Tras la firma, España abandona en su totalidad el territorio permitiendo así otra invasión por parte de Mauritania y Marruecos, dejando en vulneración a la población saharauí quienes huían del territorio tras enfrentarse a un bombardeo aéreo de napalm y fosforo. Quienes lograron huir, se encuentran asentados en Tinduf, territorio vecino argelino o en muchos casos, migrar a territorio español y cubano, debido a que este último, “se solidariza con la lucha del pueblo saharauí por ejercer sus legítimos derechos” (Prensa Latina, 2022). Dado el desplazamiento de la población, se llevó a cabo un conflicto armado por 16 años entre 1975, en el cual, Marruecos y la población saharauí se encontraban por la disputa del territorio del Sahara Occidental. Adicionalmente, el conflicto dio paso para que el 27 de febrero de 1976 se proclamara la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) quien desde un inicio buscó la autodeterminación de la región que les pertenecía. Cabe aclarar que, los saharauis se basaban en su objetivo de política exterior de independencia, defendiendo su causa con el propósito de lograr la autodeterminación de su territorio.

En cuanto a Mauritania, el 5 de agosto de 1978 se firmó la paz con la RASD dejando los territorios ocupados por este en manos del gobierno de los saharauis. Durante 1989 se establecieron diálogos entre la RASD y Marruecos, proclamando un alto al fuego en 1991 y garantizando una observación del referéndum por parte de Naciones Unidas. Marruecos por su parte, ha ganado ventaja debido a al apoyo indirecto de grandes potencias como Francia y Estados Unidos, dejando a gran parte de la población de saharauis asentarse en el “territorio liberado del Sahara Occidental” por parte del Frente Polisario. Este territorio se considera liberado al encontrarse al este del muro fronterizo marroquí, construido en 1980 y conocido como “el muro de la vergüenza” cuya longitud se extiende alrededor de 2.700km, siendo el muro militar más grande del mundo, estableciéndose como una zona de control del Frente Polisario tras lograrse un alto al fuego por ambos lados en 1991, tras más de una década de guerra. Por otro lado, la ONU tomó la decisión de realizar un referéndum, con la intención de cumplir con el derecho de la autodeterminación de los pueblos. Es así, cuando el 29 de abril de 1991 bajo la resolución 690 del Consejo de Seguridad, se realiza el despliegue de la Misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO) para apoyar en el periodo de transición que se realizaría antes de realizar el referéndum, según las estimaciones de la ONU el referéndum se pretendía realizar antes de febrero de 1992.

Hoy en día, 30 años después, el referéndum ha quedado en el olvido al igual que el conflicto con su población desplazada. En donde el gobierno marroquí llevó ventaja debido a que poseía mayor capacidad militar. El intento de solucionar la disputa por la vía militar se podría considerar como fallido, debido a que los resultados no fueron evidentes, ya que la RASD no cuenta con el capital ni los insumos necesarios para hacer frente a la guerra. Por su parte, Marruecos en 2004 propuso un plan de autonomía con el objetivo de “responder a los llamados del Consejo de seguridad de la ONU, que pedía una solución política definitiva" (Swissinfo, 2022) que consistía en el que el gobierno marroquí conservaría la soberanía del territorio, pero otorgaría una “autonomía” a las poblaciones locales para que puedan gestionar sus asuntos de manera democrática. Haciendo referencia a que Marruecos niega el derecho de autodeterminación del territorio de la RASD y su voluntad de la realización del referéndum propuesto por Naciones Unidas. Por otro lado, al no tener voluntad política por parte de Marruecos y el veto por parte de Francia en el Consejo de Seguridad, no se ha tenido un progreso alguno del

referéndum de la ONU, resaltando la reactivación del conflicto en 2020 hasta la fecha dado a que la disputa territorial no ha tenido solución por parte de Marruecos y la RASD ni mucho menos por parte de organismos internacionales. Es por eso, que la RASD ha decidido tomar acciones por medio de la vía diplomática con el objetivo de sensibilizar a la comunidad internacional del conflicto olvidado. Este, recibe apoyo de Estados en el continente africano como Sudáfrica y Argelia, mientras que en el exterior cuenta con Cuba y España, los cuales, acogen gran parte de los refugiados del conflicto. Mientras que, por el lado marroquí, recibe apoyo de Estados Unidos fortaleciéndose aún más cuando el actual Presidente Joe Biden afirma que “el plan de Marruecos para el Sáhara Occidental es una iniciativa seria, creíble y realista” (El País, 2022). Sumando los apoyos de Francia y ahora España, país que siempre fue considerado como un aliado de la RASD.

Es por lo que, la RASD al verse debilitado militarmente, ha decidido buscar apoyo político e internacional realizando invitaciones a académicos, líderes de opinión y demás personas interesadas en no dejar la situación en el pasado. Así como un mayor reconocimiento latinoamericano. El Frente Polisario, al tener una soberanía limitada refleja un mayor esfuerzo para que diversos países y organizaciones apoyen la causa. Sin embargo, “El hecho de no reconocerse a Marruecos vínculos de soberanía con el Sáhara Occidental mantiene el carácter de este territorio como territorio no autónomo (TNA), lo cual implica el reconocimiento al pueblo saharauí de su libre determinación” (Asorey, 2019, p.29).

Desde la consolidación del Frente Polisario, la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) tiene un reconocimiento limitado a nivel internacional con un total de 82 Estados. Algunos países como México, Mauritania y Cuba le han otorgado esa aceptación sumándose a la lista de los 30 países latinoamericanos que reconocen la independencia de la RASD, por su parte, Colombia reconoció al territorio desde 1985 hasta el 2000, periodo en el cual se deciden congelar sus relaciones, retomándolas en 2022. Por otro lado, a nivel de organizaciones internacionales, no posee el reconocimiento de la ONU, sin embargo, la Organización para la Unidad Africana, que desde los años 2000 se transformó en la Unión Africana, otorga su reconocimiento a la RASD al hacer parte de esta desde 1982, dejando claro, que “los países miembros de esta organización reconocían

al Sahara Occidental como un Estado africano independiente y soberano” (Sahara Occidental, 2022).

2.2 Latinoamérica como una ruta hacia la independencia saharauí

El acuerdo tripartito de Madrid realizado en 1975, en el cual, España cedió el territorio del Sahara Occidental a Mauritania y Marruecos ante el derecho internacional son considerados ilegales, puesto que, “una potencia colonial no puede "ceder" un territorio colonizado por ella a otros Estados” (Mateo, 2015, p.2) dando el inicio a lo que serían más de treinta años de una disputa territorial. Por otro lado, meses antes de la retirada española y que Mauritania decida marcharse del territorio de la RASD, el rey marroquí Hassan II puso en marcha una movilización conocida como la Marcha Verde, la cual, se podría considerar como un hito en la disputa territorial saharauí-marroquí. Dividiendo a la población saharauí entre el territorio ocupado, campos de refugiados en medio del desierto y en las zonas liberadas por el Frente Polisario.

Tras catorce años de guerra entre el Frente Polisario y Marruecos, en 1990 la ONU elaboró un plan de arreglo en donde ambas partes del conflicto estuvieron de acuerdo. Este plan tenía como objetivo la realización de un referéndum para que la población saharauí pudiera decidir sobre la autodeterminación del territorio o en su debido caso, integrarse a Marruecos. Naciones Unidas decidió intervenir debido a que España al dejar su colonia decidió evadir las resoluciones del Tribunal Internacional de Justicia y de la ONU, en la que estipulan que el país colonizador debe asegurar que al retirarse se establecerá una autodeterminación del territorio invadido. Debido a lo anterior, el Consejo de Seguridad también decidió intervenir realizando el despliegue de la MINURSO, logrando así un alto al fuego en la región en septiembre de 1991 para poder realizar posteriormente el referéndum a inicios de 1992.

A pesar de las intenciones por parte de organismos internacionales como Naciones Unidas para poner fin a la disputa por el territorio del Sahara Occidental, no se ha podido llevar a cabo el referéndum. Debido a que Marruecos “no acepta que carece de soberanía sobre el territorio del Sahara Occidental, tal como lo ha determinado la Corte Internacional de Justicia en 1975” (Mateo, 2015, p.2) resaltando el apoyo que este tiene en el Consejo de

Seguridad por parte de Francia, el cual, se abstiene de levantar el veto para la realización del referéndum prometido.

Es por lo que, por medio de la diplomacia pública, la RASD, ha decidido implementar estrategias de sensibilización en América Latina tal y como lo menciona Ubbi Bachir, embajador de la RASD en Nigeria explicando que “el mundo árabe, desafortunadamente, fue ganado por Marruecos. Entonces, objetivamente, nosotros teníamos que ganar la batalla en Latinoamérica” (Mateo, 2015, p.5) con la intención de generar un contrapeso en la disputa territorial además de tener de su lado el derecho internacional. Sin embargo, el reino de Marruecos también implementa su soft power ejerciendo presión diplomática a países como Colombia para que estos apoyen la soberanía territorial marroquí en el Sahara Occidental.

Para la RASD, Latinoamérica no resulta importante únicamente para generar presión en organizaciones internacionales y poder realizar el referéndum, sino que entre estas dos regiones se comparten diversos aspectos culturales como el habla hispana, las épocas de colonización, así como lazos políticos que los unen. Dichas relaciones con América Latina se remontan en 1975, cuando el Frente Polisario decide entablar conversaciones con gobiernos como los de Panamá y México, quienes fueron los primeros Estados latinoamericanos en otorgarle reconocimiento internacional a la RASD, en el caso de México “fue en los años ochenta que se establecieron relaciones diplomáticas entre nuestros Estados, y desde entonces tenemos nuestra embajada en la Ciudad de México” (Emboiric, 2022). Mientras que Panamá por su parte, fue “el primer país latinoamericano que reconoce a la República Árabe Saharaui Democrática” (Mohamed, 2016) otorgándole su reconocimiento el 23 de junio de 1978. Desde ese entonces, la RASD ha procurado establecer relaciones diplomáticas con todos los Estados de América Latina. Si bien, algunos Estados han tenido cambios respecto a sus relaciones con el pueblo saharauí, ninguno ha revocado la autodeterminación a dicho territorio, puesto que, los Estados que han decidido tomar una pausa en cuanto a las relaciones diplomáticas con la RASD, han implementado el término “congelar las relaciones” más no han desistido de la decisión de reconocer al pueblo saharauí.

México y Cuba son considerados los aliados fieles de la RASD en América Latina. Por su parte, México goza de más de 40 años de relaciones diplomáticas con el pueblo

saharai, quienes desde 1979 formalizaron el reconocimiento de relaciones ante la comunidad internacional y desde 1988 se mantiene la presencia de una embajada saharai en México. Esta relación bilateral se ha fortalecido específicamente con la labor de solidaridad ante la situación de la RASD, por medio de actividades culturales, políticas y formativas. Mientras que Cuba por su parte, ha mantenido sus relaciones diplomáticas con el Frente Polisario desde 1980. Las cuales, se han fortalecido especialmente en materia de educación, debido a que el país recibe a los refugiados en Cuba otorgándoles becas para que puedan realizar sus estudios y, por otro lado, en salud puesto que desde 1977 antes de que se formalizara la relación bilateral, Cuba ha enviado brigadas de salud con la intención de solidarizarse con la situación de la RASD, proporcionando ayuda a la población.

Ahora bien, pese a que la RASD cuenta con aliados claves en Latinoamérica, eso no ha impedido que se cierre a buscar fortalecer las relaciones con los demás Estados de la región. El Frente Polisario se ha mantenido constante en la búsqueda de relaciones bilaterales en países como Ecuador, Perú, Brasil, Nicaragua, Guatemala, Colombia e incluso en mecanismos intergubernamentales como la CELAC. De los países mencionados anteriormente, en lo que respecta de este año, han mantenido firme su posición de apoyo a la RASD, reafirmando que la disputa territorial requiere de una solución política aceptable por ambos lados siguiendo los propósitos de la resolución 2602 (2021) de Naciones Unidas. La cual reafirma “su compromiso de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para todas ellas, basada en la avenencia, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental” (Consejo de Seguridad, 2021). Dicha resolución reitera a su vez la preocupación por las constantes violaciones de los acuerdos estipulados, ya su vez, reafirmando su interés para que ambas partes involucradas en el conflicto continúen demostrando un interés para poder llegar a una solución política.

Por otro lado, en 2022 se emitió un informe con el objetivo de exponer la situación actual en el Sahara Occidental. Dicho informe presentado por el secretario general del Consejo de Seguridad de la ONU, en el cual, expresa los acontecimientos recientes en el terreno refiriéndose a que “la situación se caracterizó por las hostilidades de baja intensidad entre Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro

(Frente POLISARIO)” (Consejo de Seguridad, 2022). En cuanto a las actividades políticas, el secretario argumentó que el nuevo enviado personal Staffan de Mistura en los primeros días del año, ha realizado una gira por la región con la intención de “escuchar los puntos de vista de todos los interesados sobre cómo avanzar hacia una reanudación constructiva del proceso político sobre el Sáhara Occidental” (Consejo de Seguridad, 2022). Por otro lado, se presentaron también diversas actividades resueltas como financieras, de derechos humanos y actividades que afectan la operación de la misión de la MINURSO. Finalmente, el secretario argumenta que se encuentra en una posición de angustia con respecto a la evolución del conflicto en el Sahara, sin embargo, reitera que “es posible una solución política a la cuestión del Sáhara Occidental, siempre que todas las partes interesadas participen de buena fe y haya un apoyo continuo de la comunidad internacional” (Consejo de Seguridad, 2022).

El Frente Polisario por su parte, expresa su posición ante dicho informe argumentando que “deplora profundamente una vez más el silencio cómplice e injustificable de la Secretaría de las Naciones Unidas y su inexcusable renuencia a llamar las cosas por su nombre” (Frente Polisario, 2022). Refiriéndose a que Marruecos como el Estado ocupante del Sahara Occidental, es el responsable del incumplimiento del alto al fuego llevando a una prolongación del conflicto por más de 30 años “tal y como reconoce el Consejo de Seguridad en su resolución 2602 (2021; PP 14)” (Frente Polisario, 2022). Por otro lado, el Frente Polisario argumenta que “Los pocos abusos descritos en el informe no hacen justicia a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos perpetradas con total impunidad por las autoridades de ocupación marroquíes contra los civiles saharauis” (Frente Polisario, 2022) demostrando que la razón se debe a los bloqueos en los medios de comunicación y políticos por parte de los Estados occidentales ocupantes. Finalmente, el gobierno de la RASD reitera su compromiso respecto a encontrar una solución política de manera duradera y justa de conformidad a los principios legales del sistema internacional, así como las resoluciones emitidas por las Naciones Unidas y la Unidad Africana.

Respecto al caso de América Latina, según Mohamed Zrug, embajador de la RASD para América Latina y el Caribe por medio de una entrevista realizada para esta investigación, declara que “una de las teorías marroquíes respecto a este conflicto asimétrico, es que la

disputa por el territorio del Sahara Occidental se considera una cuestión ideológica” (M. Zrug, comunicación personal, 22 de noviembre de 2022). Sin embargo, en el caso de América Latina, gran parte de los Estados que le otorgaron reconocimiento a la RASD no eran parte de la conocida perspectiva de “izquierda”, al contrario, algunos Estados se encontraban en un régimen militar o su política se basaba en la ideología de “derecha”. Lo que los unía era la cuestión por el respeto a la autodeterminación de un territorio, que hoy en día se considera por las Naciones Unidas como la última colonia africana. Así mismo, como las constantes violaciones a los derechos humanos y la incapacidad de la política internacional de poder actuar legítimamente en una población la cual ha sido desplazada de lo que han considerado como su hogar.

Por otra parte, el restablecimiento de relaciones por parte de la RASD con América Latina aun así no logra obtener el alcance esperado por el pueblo saharauí, debido a que, hoy en día la multiplicidad de conflictos internacionales que se presentan hace que la disputa territorial del Sahara Occidental pase a un segundo plano. Puesto que, la situación geopolítica se enfoca en los conflictos de mayor alcance internacional, los cuales puedan afectar la seguridad de los demás Estados. Ahora bien, “el derecho de las cosas es que deberían centrar su atención en la zona del Sahel, donde se están radicalizando tantos grupos, el terrorismo está creciendo... y se inflama de recursos que salen del narcotráfico” (C. Wynter, comunicación personal, 14 de noviembre de 2022). Así como del contrabando y la trata de personas que se evidencian en el Sahara por el paso hacia Mauritania. Demostrando que el conflicto no solo se remonta en la disputa territorial por dos Estados, sino que está afectando la seguridad internacional de manera lenta pero constante. En donde, las organizaciones internacionales están haciendo caso omiso a esta situación, minimizando las consecuencias que estas puedan traer a largo plazo como lo es el aumento del narcotráfico y de atentados terroristas.

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIAS DIPLOMÁTICAS HACIA COLOMBIA

3.1 Colombia: en la mira de la RASD

Ahora bien, teniendo en cuenta a Colombia como caso de estudio, se analizará el contexto histórico entre la relación colombo-saharai. Ya que, ha presentado múltiples novedades desde el reconocimiento hasta 2022 por parte de los mandatarios colombianos. Cabe destacar que el gobierno colombiano ha tenido un perfil bajo en lo que respecta al continente africano, sin embargo, como lo mencionó Juan Guillermo Castro director de Asia, África y Oceanía en la pasada fiesta argelina en Bogotá “África y Colombia tienen unos lazos históricos que tenemos que reafirmar y unir” (J. Castro, comunicación personal, 23 de noviembre 2022) se evidencia la intención por fortalecer las relaciones en dicho continente y poder generar estrategias de cooperación.

El gobierno colombiano establece sus relaciones por primera vez con la RASD el 27 de febrero de 1985 (ver anexo 6) bajo el mandato del expresidente Belisario Betancourt, convirtiéndose en el país número 61 en reconocer la soberanía territorial del Sahara Occidental, sin embargo, después de formalizar el reconocimiento hacia el pueblo saharai las relaciones entre ambos gobiernos no fueron dinámicas. Ahora bien, en 2001 se dio un congelamiento de las relaciones durante la administración del expresidente Andrés Pastrana, cabe resaltar que las relaciones entre los Estados son “incondicionales e irrevocables” y al implementar el término “congelar” no se está revocando el reconocimiento otorgado en 1985. Empero ocasiona que “la RASD quede privada de su derecho a enviar legaciones diplomáticas y de su derecho a negociar y concertar tratados con Colombia” (Ruiz, 2018, p.208), evidenciando la violación a la legalidad internacional por parte de Colombia, dejándolo mal posicionado en el sistema internacional frente a su legitimidad respecto a sus responsabilidades exteriores. Puesto que, el congelar las relaciones con uno de los dos Estados involucrados como lo fue con la RASD, pero, a su vez, mantener relaciones con Marruecos, refleja una inequidad en el conflicto y una posición por parte de Colombia en dicha disputa.

Colombia por su parte, congeló las relaciones con el pueblo saharai más nunca dejó de aceptar su soberanía estatal. El argumento de política exterior en el cual se basó, se llevó a cabo por medio de charlas con el gobierno marroquí tras el anuncio de la realización del

referéndum por parte de Naciones Unidas. La explicación que se puede otorgar a dicho congelamiento por más de 21 años por parte del gobierno colombiano era que al realizarse el plebiscito, el pueblo saharauí estaba ligado a dos opciones: integrarse al reino marroquí o declararse una nación soberana la cual tiene derecho a tener un gobierno, territorio y población propia. Debido a lo anterior, varios países latinoamericanos incluyendo a Colombia, decidieron congelar las relaciones hasta que el resultado no sea expuesto por la ONU. Cabe destacar, que, al congelar las relaciones con la RASD, se les estaba privando el derecho a establecer acuerdos de cooperación con Colombia, por esta razón es que el Frente Polisario decidió reforzar la diplomacia pública con otros actores colombianos como lo fue con la rama legislativa y la sociedad civil.

Frente a la posición de Colombia respecto al argumento expuesto sobre el cual se congelaron las relaciones diplomáticas, Mohamed Zrug, embajador de la RASD para América Latina y el Caribe responde que hay dos problemas, uno legal y uno político (ver anexo 3). El error legal se da porque “la RASD existe antes del referéndum de autodeterminación y si los saharauíes deciden integrarse a Marruecos es porque un Estado decide asociarse a otro” (M. Zrug, comunicación personal, 22 de noviembre de 2022) de manera voluntaria, de lo contrario, al no decidir anexarse al territorio marroquí estarían reafirmando la independencia de la RASD que estaba presente desde 1976. Por otro lado, el error político hace referencia que “para que la comunidad internacional siga ejerciendo presión hacia las dos partes y comprometerlo a la mesa de negociaciones, no tiene que tomar bando antes de realizar el referéndum” (M. Zrug, comunicación personal, 22 de noviembre de 2022). Dado que eso genera una posición de superioridad por parte de uno de los dos Estados, en este caso Marruecos en 2004 emitió un comunicado argumentando que no realizará el referéndum y se centrará en el plan de autonomía marroquí dentro del territorio como la única solución.

Demostrando una incongruencia por parte del gobierno colombiano al no retractarse del congelamiento de relaciones después de que el gobierno marroquí dejara claro que no tenía disposición para la realización del referéndum, entendiéndose como “veintiún años de negación por parte de Colombia al derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí a través del referéndum” (M. Zrug, comunicación personal, 22 de noviembre de 2022). Situación que se fue agudizando, manifestándose en organizaciones internacionales por

parte del gobierno colombiano y otros países latinoamericanos, en donde ya habían tomado un bando por parte de los Estados involucrados en la disputa territorial, fortaleciendo de manera indirecta la soberanía marroquí sobre el Sahara Occidental.

A pesar de las recomendaciones en 2014 por el Senado de la República, el cual, “aprobó por unanimidad la proposición 160/2014 en la que se insta al presidente Juan Manuel Santos a que restablezca plenamente las relaciones bilaterales entre la República Árabe Saharaui Democrática y Colombia” (Ruiz, 2018, p.207), no se evidenció un progreso de dicha propuesta. En donde, por más de una década los mandatarios decidieron mantener las relaciones congeladas haciendo caso omiso a la convención de Montevideo a la cual Colombia se encuentra adscrita. Dejando en evidencia que “este congelamiento del reconocimiento es contrario a la legalidad internacional y va en contra de la Convención de Montevideo”. (Delgado y Guzmán, 2019). En dicha convención, el artículo 6 estipula que el reconocimiento a un Estado es irrevocable. Y expresa que, los cambios en la política exterior colombiana hasta 2021, han demostrado un escaso lineamiento con las políticas internacionales y a las convenciones que hacen parte, salvo proporcionar apoyo a las regiones que les puedan otorgar un beneficio geopolítico. Debido a que, si bien se congelaron las relaciones, durante el periodo de 2001 hasta el 2021 ningún Presidente motivó el descongelamiento de estas. Que si bien, no estaban violando expresamente la convención de Montevideo, estaban privando al gobierno de la RASD de mantener un contacto directo con Colombia sin alguna razón jurídica de fondo.

Por otro lado, es evidente que los lineamientos de política exterior colombiana han sufrido múltiples transformaciones en cuanto a la determinación de sus intereses y el establecimiento de las prioridades en materia exterior. Como lo ha sido la RASD para el Estado colombiano, que, en el transcurso de los años, se han evidenciado cambios respecto a su posición en el conflicto territorial. Entendiendo que desde 1985 se establecieron las relaciones entre ambos Estados, se ha visto una discontinuidad en las políticas por parte de Colombia. Como lo fue en 2014 cuando el senado recomendó reestablecer las relaciones diplomáticas, e incluso en 2021 cuando la exvicepresidenta Marta Lucía Ramírez “destacó el apoyo de su país a la posición de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, y añadió que la embajada colombiana en el país norteafricano extenderá su jurisdicción a todo el territorio marroquí, incluidas las provincias del sur”

(memo, 2021) nuevamente favoreciendo el interés geoestratégico, y dejando a un lado los lineamientos del derecho internacional y convenciones a las cuales Colombia se encuentra vinculada. La relación bilateral entre Colombia y Marruecos se considera como un factor importante ante el distanciamiento de la causa saharauí, Colombia ha tenido múltiples de iniciativas para acercarse a África y ampliar sus relaciones. Por su parte, Marruecos al argumentar que es la “puerta de África” ante el continente latinoamericano, ofrece múltiples beneficios ante estos países que buscan un acceso al continente, ya sea, en materia económica, cooperación y derechos humanos.

Del mismo modo, la posición de la exvicepresidenta también se argumenta por la alineación que posee Colombia frente a Estados Unidos. En este caso, el Presidente de Norteamérica ha argumentado en múltiples ocasiones que la soberanía del Sahara Occidental se le otorga a Marruecos. Claramente, se evidencia el conflicto de intereses por el territorio de la RASD que representó para los diversos mandatarios colombianos a lo largo de las décadas. No obstante, ya se había presenciado un escenario similar “entre 1947 y 1969, en donde Colombia defendió los derechos palestinos” (Caicedo y Cárdenas, 2019) ante Israel, sin embargo, Colombia realiza un giro contradictorio respecto a la situación del Sahara Occidental, congelando sus relaciones y al mismo tiempo fortaleciéndolas con la potencia ocupante, sin pensar en las consecuencias que esto puede traer para la RASD.

En el caso palestino, el Estado colombiano, no dudó ni un segundo en hacer valer la legalidad internacional en el conflicto. Ahora bien, a pesar de más de 20 años de no presentarse alguna novedad frente a la relación bilateral entre Colombia y la RASD, en 2022 se ha visto un cambio respecto a la posición de Colombia en el conflicto territorial del Sahara Occidental. En donde finalmente con el gobierno actual del Presidente Gustavo Petro, se han reestablecido las relaciones diplomáticas basándose en “los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas, reafirma la vigencia del Comunicado Conjunto suscrito en el Gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática” (Cancillería, 2022). Finalmente, el gobierno decidió reestablecer las relaciones con base a cuatro puntos específicos: en primer lugar, la reactivación de las relaciones diplomáticas se basa en que el Estado colombiano ya había reconocido a la RASD el “27 de febrero de 1985 bajo el gobierno de Belisario Betancur” (Rosanía, 2022).

En segundo lugar, el congelar las relaciones en 2001 se considera un acto ilegítimo en el sistema internacional, ya que, el artículo 6 del convenio de Montevideo estipula que “el reconocimiento de un Estado meramente significa que el que lo reconoce acepta la personalidad del otro con todos los derechos y deberes determinados por el derecho internacional. El reconocimiento es incondicional e irrevocable” (Ruiz, 2019, p.207). Evidenciando que en el gobierno de Pastrana la invención del término “congelar las relaciones” no es más que una estrategia de momento para justificar que a partir de la fecha las relaciones entre Colombia y la RASD no se determinarían desde ese entonces. En tercer lugar, en 1991 la ONU creó la "Misión de las Naciones Unidas para el referéndum en el Sahara Occidental" con el objetivo de la realización de un referéndum que pretendía ponerle fin al conflicto territorial. Sin embargo, treinta años después no se ha evidenciado algún avance respecto a la propuesta de dicha organización. Es por eso, que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas es fundamental para que los Estados miembros de Naciones Unidas, puedan ejercer presión a dicha entidad para que cumpla con sus obligaciones legales.

Por último, como lo dijo Jerónimo Delgado, profesor de la Universidad Externado de Colombia en la celebración del restablecimiento de relaciones diplomáticas en el presente año en Bogotá, “no es un tema de activismo político, es un tema de cumplimiento del derecho internacional público por parte del Estado colombiano” (Rosanía, 2022) demostrando así, la coherencia de las acciones por parte del Presidente Gustavo Petro, en mantener la legalidad política por parte del Estado colombiano y a su vez, mantenerse bajo las directrices de las Naciones Unidas. Reforzando el interés de Colombia por reparar las acciones realizadas por los mandatarios anteriores, los cuales, no tenían intención de respetar los lineamientos internacionales, tal y como Colombia se había destacado en cumplirlos a cabalidad. Cabe destacar, que Petro antes de ejercer su mandato en 2022, había mantenido vínculos con la causa saharawi respaldando la posición de la RASD ante el conflicto en el Sahara Occidental. Argumentando las constantes violaciones a acuerdos y a los derechos humanos por parte de Marruecos, respaldando el apoyo jurídico que el Frente Polisario posee ante el sistema internacional.

3.2 El Soft Power como herramienta vinculante

La estrategia diplomática de la RASD se puede considerar “fruto de una política activa, correctamente elaborada y basada en argumentos jurídicos indiscutibles” (Sogaps, 2022) argumentando que tienen como objetivo la erradicación de una colonización. Entendido por las Naciones Unidas desde 1963 como una región no autogestionada. Es decir, que la RASD goza de una autodeterminación de su territorio de manera libre y democrática. Es por esa razón, que tras llevar más de treinta años esperando la evolución del referéndum prometido por la ONU, ha decidido empezar a implementar estrategias diplomáticas con los demás Estados para así poder otorgar a cabalidad la autodeterminación del pueblo saharauí “conforme a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas número 1514, del 14 de diciembre de 1960” (Chagaf, 2022) (ver anexo 1) que promueve la independencia de los pueblos colonizados.

De manera que, la RASD se ha basado principalmente en el soft power respecto a su relación con Colombia. Promoviendo el fortalecimiento de sus relaciones diplomáticas bajo una estrategia discursiva, la cual, se encuentra relacionada en un inicio a la jurisdicción del derecho internacional para la autodeterminación de un territorio. La RASD decidió acercarse a América Latina, debido a que las doctrinas de política exterior en cuanto a la defensa del derecho internacional van en conjunto con las del pueblo saharauí. Entendiendo que estos países vivieron un proceso de descolonización bajo las directrices internacionales, de manera justa, consensuada y relativamente rápida a comparación de los 40 años que el pueblo saharauí lleva luchando para obtener su territorio. Por esta razón, la RASD insiste en la defensa del derecho internacional, junto con el apoyo de organizaciones internacionales y la cooperación estatal.

Así mismo, la práctica del desminado humanitario, en el cual, Colombia realizó más de 3.500 operaciones de despeje en lo que respecta el 2004 hasta el 2018 (DANE, 2022), funciona como un puente para afianzar las relaciones, entendiendo que ambos gobiernos presentan esta situación en sus territorios. Por su parte, la RASD argumenta una preocupación por las más de 7 millones de minas que se encuentran alrededor del “muro de la vergüenza”, de las cuales se han visto afectadas diariamente múltiples saharauis al enfrentarse a Marruecos desde la reactivación del conflicto en 2020, es por esa razón, que la RASD busca afianzar una cooperación con el gobierno colombiano para poder hacer frente a esa situación. Del mismo modo, la crisis migratoria es un vínculo directo que hay

entre Colombia por parte de los migrantes venezolanos y la RASD al ser exiliado de su territorio al desierto, debido a la guerra contra Marruecos por la soberanía del Sahara Occidental. La estrategia diplomática se sustenta inicialmente por los puntos mencionados, debido a que puede llevar a la creación de estrategias de cooperación por parte del gobierno colombiano y de la RASD.

Durante más de 20 años, específicamente desde el congelamiento de las relaciones por parte del expresidente Pastrana hasta el 2021 bajo el mandato del expresidente Duque, la RASD no contaba con relaciones directas por parte del gobierno colombiano. Por consiguiente, ha decidido enfocarse en mantener relaciones con otros actores para así poder compensar la ausencia de relaciones con el poder ejecutivo. De esta manera, la RASD cuenta con una red de apoyo legislativo en Colombia como con el senador Luis Fernando Velasco, miembro del partido Liberal. Mientras asumía la presidencia del Senado de la República, argumentó en la Conferencia Internacional sobre el Sahara Occidental, la cual, fue llevada a cabo en 2016 su objetivo de reafirmar la legalidad del conflicto en el sentido de reestablecer relaciones diplomáticas con el gobierno de la RASD y, a su vez, reflejar la necesidad de una toma de acción tanto de Colombia como de la comunidad internacional para el reconocimiento de la región saharauí.

En donde el Presidente del senado argumentó que “el seminario fue promovido en diciembre del año pasado por un grupo de senadores que, solidarios con un pueblo ocupado, propusieron en la plenaria la realización de un evento para que los saharauis puedan contar en Colombia la situación que están viviendo” (SPS, 2016) demostrando su simpatía y apoyo al pueblo saharauí. Adicionalmente, el conflicto territorial de la RASD ha promovido una unión de miembros de partidos políticos que reafirman su posición frente a la disputa territorial de manera unánime como el Partido Liberal, Cambio Radical, Partido de la U, Alianza Verde y Polo Democrático. El acercamiento por parte de la rama legislativa hacia la causa saharauí ha demostrado que su alcance en Colombia se interprete de manera positiva, como lo fue la unión de 5 partidos políticos cuya influencia en el país es alta. A su vez, se evidencia una posición a favor del derecho internacional por gran parte de la rama legislativa en lo que concierne al Sahara Occidental. Sin embargo, se han presentado grupos de senadores en contra de los cambios en la política de Colombia, los cuales serán expuestos más adelante.

Ahora bien, en una entrevista realizada a Juan Guillermo Castro Benedetti director de África, Asia y Oceanía argumenta que, la decisión de reestablecer las relaciones con la RASD fue un lineamiento de política por parte del Presidente Gustavo Petro, el cual, “decidió reactivar el reconocimiento que Colombia ya había hecho desde el 85 a la RASD” (J. Benedetti, comunicación personal, 23 de noviembre de 2022) (ver anexo 4). Adicionando el hecho de que el gobierno presente demuestra un arduo interés al relacionamiento colombo-africano, pasando desde la disputa territorial por el Sahara Occidental como por los demás países africanos. Benedetti expresa que “así es como se construye en estos primeros cien días con el equipo de la cancillería y de Presidencia los lineamientos generales de la estrategia hacia África” (J. Benedetti, comunicación personal, 23 de noviembre de 2022) los cuales serán incluidos en el plan de desarrollo para ejecutarse durante los próximos cuatro años. Por otro lado, se evidencia una voluntad por parte del Presidente Petro de reafirmar un reconocimiento que se le había otorgado por parte de Colombia desde hace más de 30 años. Además, se evidencia una posición de neutralidad por parte del gobierno colombiano al mantener las relaciones activas con Marruecos y la RASD.

Las relaciones diplomáticas con la RASD se establecieron “dado al interés del señor Presidente... estamos a la espera que en los próximos meses se concrete la apertura de la embajada en Bogotá” (J. Benedetti, comunicación personal, 23 de noviembre de 2022). Explicando que una vez se establezca la embajada en el territorio colombiano, el gobierno se encuentra dispuesto en establecer una agenda temática con el Frente Polisario para así poder profundizar la relación con el pueblo saharauí. Sin embargo, se hizo referencia ante la posición que ha adquirido Marruecos en Colombia tras dejar a un lado a la RASD por más de dos décadas. Benedetti argumenta que la posición del gobierno colombiano frente a los dos Estados se mantendrá por separado, debido a que, “no implica que no se puedan tener relaciones diplomáticas con ambas partes... es el mismo principio, Colombia mantendrá agendas independientes” (J. Benedetti, comunicación personal, 23 de noviembre de 2022). Haciendo énfasis en que, si se llegan a presentar problemas internos por alguno de los dos Estados, se recurrirá a mecanismos multilaterales de carácter internacional para poder abogar a una solución acorde al derecho internacional. Adicionalmente, Benedetti argumentó que “no solo se busca obtener la paz en Colombia, sino en los distintos escenarios del mundo” (J. Benedetti, comunicación personal, 23 de

noviembre de 2022) haciendo referencia a la paz total reflejándose en las decisiones llevadas a cabo por el gobierno como lo fue el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de la RASD.

3.3 La diplomacia pública: fuente indispensable para la causa saharauí

Si bien, la estrategia de la RASD en Latinoamérica se convirtió en un asunto de diplomacia pública, en la cual, los actores tanto civiles como legislativos podían intervenir ya sea promoviendo iniciativas o empapándose del tema y poder tener las dos perspectivas del conflicto. Marruecos por su parte, decidió convertir el tema del Sahara Occidental en un asunto bilateral entre los países de América Latina y, por ende, con Colombia. Mohamed argumenta que “no es una cuestión bilateral, es una cuestión de conflicto internacional” (M. Zrug, comunicación personal, 22 de noviembre de 2022) reforzando que es una situación de autodeterminación, africana y de derecho internacional. Argumentar que una disputa por el derecho a la autodeterminación de un territorio se considera un asunto bilateral, en el cual, Colombia no posee la legitimidad de decidir respecto a quien le “pertenece” sino que se encuentra del lado del derecho internacional, deja en evidencia que Marruecos no posee argumentos jurídicos sólidos que respalden su invasión al Sahara Occidental, debido a que no es una cuestión que afecte a la soberanía del país. Adicionalmente, Colombia al permitir que Marruecos argumentara la disputa del Sahara como una situación únicamente entre ellos dos permitió dejar posicionado a la potencia ocupante por más de 21 años como el único Estado con el derecho a dicho territorio. Lo cual, favoreció a la polarización de la sociedad civil, la cual, durante las dos décadas en las cuales las relaciones colombo-saharauíes se mantuvieron congeladas empezaron a asumir sesgos políticos y que la última colonia en África se considerara una situación en la que el derecho internacional no tuviera validez.

Colombia se ha visto ante el sistema internacional con una política débil y poco definida hacia África. Sin embargo, con el cambio del mandato presidencial se ha realizado una proyección de un plan para lograr un mayor acercamiento con el continente africano (2022-2026) por parte de Colombia. Por consiguiente, en los primeros cien días de mandato del Presidente Gustavo Petro, se evidenció que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la RASD fue una de las primeras iniciativas por parte del

poder ejecutivo que se llevaron a cabo. De esta manera, Zrug expresa que “Colombia no podía haber proyectado el plan África sin no haber resuelto antes una cuestión africana de primer nivel” (M. Zrug, comunicación personal, 22 de noviembre de 2022). Dejando en evidencia la voluntad política por parte del gobierno colombiano de cooperar en lo que respecta a las disputas territoriales, siempre de la mano del derecho internacional, la Corte Internacional de Justicia y de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas. De manera que, Colombia al negarse a reestablecer las relaciones diplomáticas con la RASD, se vio “debilitada su expansión en el mundo incluida África” (M. Zrug, comunicación personal, 22 de noviembre de 2022) puesto que, para los africanos es una cuestión de descolonización de un territorio. Al abrir nuevamente las relaciones con el Frente Polisario, Colombia puede ir libremente por el territorio africano a relacionarse en materia económica y diplomática sin la necesidad de que se presente algún inconveniente.

Sin embargo, Colombia al permitirse en una época tomar bando del conflicto con Marruecos, ha desatado inconformismos por un grupo de 62 senadores los cuales reprochan el restablecimiento de relaciones diplomáticas por parte del actual Presidente, Gustavo Petro y respaldan al Reino de Marruecos en la disputa territorial por el Sahara Occidental. La gran mayoría de los senadores que se encuentran en contra de las relaciones colombo-saharauis hacen parte del partido del Centro Democrático, argumentando que "nosotros vemos con preocupación que se quiera dar reconocimiento de Estado a un grupo armado y a sus representantes que no gozan de ninguna representación en Naciones Unidas” (Redacción, 2022). Evidenciando una polarización del conflicto, asumiendo que la RASD al no ser parte de Naciones Unidas, no se debería otorgar un “descongelamiento” de relaciones por parte del gobierno colombiano. Haciendo énfasis también en el esfuerzo que Colombia ha realizado en estrategias de cooperación con Marruecos, asumiendo que el gobierno colombiano, al cumplir con los lineamientos internacionales de las convenciones a las cuales hace parte estaría rompiendo con las relaciones colombo-marroquíes y no haciendo su deber como país firmante de estas, reconociendo el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos que fueron colonizados.

Ahora bien, cuando se congelaron las relaciones diplomáticas por parte de Colombia en 2001 hasta el 2022, la RASD había perdido terreno en materia política por parte de

Marruecos, más no se alejaron ni mucho menos dieron por perdida esta relación bilateral. Al contrario, mantuvieron una política de influencia en el territorio por medio asociaciones sin ánimo de lucro. En otras palabras, como no era posible mantener relaciones oficiales con el gobierno colombiano, emprendieron una diplomacia con otros actores, en este caso la sociedad civil. Ya que, como lo menciona Mohamed Zrug embajador de la RASD para América Latina y el Caribe en una entrevista realizada para el propósito de esta investigación comenta que “nuestra batalla es de opinión publica porque la causa no es conocida, y precisamente por ser una lucha de descolonización y autodeterminación es una cuestión que tiene que conocerla la sociedad civil” (M. Zrug, comunicación personal, 22 de noviembre de 2022). Que si bien, le otorgó otra visión al conflicto al establecer relaciones no oficiales en Colombia, de manera en que se permitió observar las violaciones a los derechos humanos que se viven diariamente en el territorio del Sahara Occidental, así como el Estado colombiano por medio de las políticas de gobierno de los ex presidentes desde el 2001 hasta la primera mitad de 2022 pasaron por alto entablado una relación bilateral colombo-marroquí, ignorando el reconocimiento otorgado a la RASD en 1985.

En consecuencia al restablecimiento de relaciones diplomáticas por parte del gobierno colombiano, se le ha facilitado a la RASD establecer mayores relaciones no solo con el Estado, sino que también con iniciativas como la creación del Grupo Parlamentario de Amistad Colombia-RASD, creado el 18 de octubre de 2022. En donde se resalta la “defensa del derecho de los pueblos a la autodeterminación” (SPS, 2022) con base al respeto de la legalidad internacional. Así mismo, la Senadora y Presidenta del Parlamento Andino Gloria Flórez, reitera su apoyo a la causa saharauí, respaldándose en la lucha en contra del colonialismo siendo una apuesta por la libertad y la paz, finalizando su intervención con una invitación a los congresistas colombianos a “contribuir a la superación del colonialismo, pues la autodeterminación de los pueblos es un principio y un derecho inalienable” (SPS, 2022). Por tanto, se evidencia que el apoyo estatal hacia la RASD se encuentra polarizado. Por un lado, se evidencia la posición a favor por parte de un grupo de senadores, cuyo argumento se basa en respetar el derecho a la libre autodeterminación del territorio y la intención de alinearse con las resoluciones propuestas por organizaciones y convenciones a las cuales Colombia hace parte.

Ahora bien, el pueblo saharauí no solo cuenta con apoyo legislativo en Colombia. Respecto a la dimensión teórica, el concepto de Paradiplomacia se ve reflejado con los vínculos que se fueron estableciendo a lo largo de los años por parte de la RASD y actores tanto políticos como civiles en Colombia, como lo fue en dos situaciones en específico. En primer lugar, se encuentra el apoyo de la sociedad civil desde 2012 con la Asociación Colombiana de Amistad con el Pueblo Saharaui (ACOLPS), la cual, se ha enfocado en divulgar aspectos políticos y culturales en Colombia, como una estrategia de contrapeso ante la falta de respuestas por parte del gobierno por reestablecer las relaciones diplomáticas durante el periodo 2012-2021.

Al “descongelarse” las relaciones con la RASD, esta asociación ha obtenido un mayor alcance a nivel político, debido a que, los viajes solidarios han permitido mostrar la realidad de los campamentos de refugiados. Lo anterior se justifica, ya que, según Alejandra Córdoba Heredia miembro de la Asociación argumenta que “Marruecos cuando visita diferentes entidades en Colombia, en una parte de su discurso profundizan en decir que las personas en los campamentos están secuestradas” (A. Heredia, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022) (ver anexo 5). De esta manera, su objetivo es dejar que la sociedad civil pueda tener su propio concepto de las condiciones en las que vive el pueblo saharauí, deslegitimando los argumentos marroquíes.

De los viajes solidarios se ha desarrollado un soporte al conflicto de la RASD, dado que, la mayoría de la población colombiana que viaja a los campos de refugiados son estudiantes, egresados y profesionales relacionados en el campo de estudio del Derecho Internacional, Relaciones Internacionales y Ciencia Política sin descartar que cualquier persona puede realizar el viaje. Situación que abre paso a que esas personas se permitan ampliar su conocimiento respecto al conflicto y así poder tener una perspectiva propia de la disputa territorial. La mayoría de la población colombiana que realiza los viajes solidarios llega a Colombia con el objetivo de compartir las experiencias vividas, ya sea en materia de derechos humanos, salud, educación e incluso la perspectiva política de la RASD. Sin embargo, lo que motiva a la Asociación a incentivar estos viajes solidarios, es el apoyo económico que se da en los campamentos saharauís por parte de la población colombiana al viajar a Tinduf, debido a que, se incentiva el comercio en los campamentos por parte de los visitantes.

De la misma manera, Alejandra explica que “desde la parte política o diplomática, siempre hemos estado apoyados por el gobierno de la RASD para estos viajes” (A. Heredia, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022) demostrando el concepto de Paradiplomacia, con la influencia del Frente Polisario al relacionarse con entidades colombianas con el fin de promover la cuestión del Sahara Occidental. Los viajes solidarios permiten ampliar a su vez, el concepto de diplomacia pública. Puesto que, los civiles que llegan al territorio saharauí van con el objetivo de conocer la situación actual de la población. De esta manera, se han evidenciado visitas de políticos, estudiantes, profesionales tanto de leyes como fotógrafos, con la intención de que el trabajo de campo realizado por ellos sea expuesto en el territorio colombiano, para así, mostrar de primera mano la realidad del territorio de la RASD y no basarse únicamente por lo que los gobiernos extranjeros deciden mostrar, como lo es en el caso del gobierno marroquí. Cabe destacar que, si bien los viajes solidarios van de la mano con el gobierno saharauí, este es un planeamiento directamente de ACOLPS por lo que no se considera como parte de la estrategia diplomática saharauí. Que, si bien ayuda a la RASD a difundir la causa desde distintas perspectivas, no fue creada directamente por ellos.

Ahora bien, la universidad UNINPAHU fundó la Red Colombiana de Estudios Sobre el Sahara Occidental. Siendo este un espacio en donde “investigadores e instituciones de educación superior aúnan esfuerzos para el desarrollo de actividades académicas orientadas al estudio del caso de la descolonización fallida del Sahara Occidental” (UNINPAHU, 2022). La red “resultó de ese ejercicio que nos propuso en la pandemia al no poder viajar a los campamentos, ya que, debemos seguir visibilizando la causa” (Heredia, 2022). Desde ese entonces, varios profesionales entregados a la causa saharauí, en el marco del convenio con la UNINPAHU y de la mano de la profesional Consuelo Wynter, politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, decidieron formar una red de estudios en la cual se consolidan todas las iniciativas investigativas y académicas hechas por parte de profesionales colombianos. Esto, con el objetivo de unificar las diferentes perspectivas de investigación sobre la RASD. En segundo lugar, el Grupo Parlamentario de Amistad Colombia-RASD se creó días después del restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Reafirmando la posición de la sociedad civil colombiana frente al derecho de la libre autodeterminación del pueblo saharauí. Este grupo, refuerza aún más la intención de presionar a las organizaciones internacionales para tomar cartas

en este asunto y se realice el referéndum prometido hace más de tres décadas por Naciones Unidas.

Por su parte, la universidad emergente del Sahara Occidental con ayuda de la Asociación Colombiana de Amistad con el pueblo saharauí, han establecido convenios en distintas universidades de Colombia. Con el fin de poder otorgar becas y apoyo económico a los jóvenes saharauís para que puedan realizar sus estudios de educación superior en Colombia. Actualmente se encuentra vigente el convenio con la universidad Pedagógica, la Universidad de Caldas y la UNINPAHU, también se están gestionando los convenios con la Universidad de La Salle y la Universidad de Pamplona. Estos convenios se han centrado en el marco de la estrategia de cooperación, situación que ha permitido ampliar la visibilidad del conflicto por medio de charlas de activistas saharauís y un apoyo de la sociedad civil, ya que, al conocer la causa lleva a generar presión hacia los organismos del gobierno colombiano para que así este pueda tomar medidas internacionales respecto al conflicto.

Desde el inicio el gobierno ha buscado “generar un espacio con embajadores a partir de los reconocimientos que han recibido desde su proclamación como república” (C. Wynter, comunicación personal, 14 de noviembre de 2022). Manteniendo este tipo de estrategias las cuales les han permitido tener un mayor alcance en el sistema internacional de dos maneras, se ha estipulado un embajador para América Latina y el Caribe y, por otro lado, embajadores en los países ya sea de manera individual por cada Estado o de manera compartida como fue el caso de Colombia y Perú. Consuelo por su parte, expresa que en Europa en especial en España se realizan múltiples manifestaciones respecto a la decisión de España frente a Marruecos en la disputa por el Sahara, sin embargo, argumenta que las manifestaciones “en un país como el nuestro que está tan acostumbrado a las manifestaciones no tienen mayor alcance político... salvo generar visibilidad” (C. Wynter, comunicación personal, 14 de noviembre de 2022) (ver anexo 2). Empezando por el hecho de que la disputa territorial saharauí-marroquí se encuentra lejos del conocimiento de la sociedad civil colombiana considerándose algo fuera del contexto.

Es por esto que, los miembros de esta asociación se encargan de realizar lobby con los senadores colombianos a pesar de la desventaja que se tiene ante Marruecos, debido a que, los representantes de este país son diplomáticos, los cuales, ante el sistema

internacional se demuestra “mayor” legitimidad ante los hechos que se argumentan. Entendiendo la definición de este como “la práctica mediante la cual diferentes actores buscan influir sobre quienes toman decisiones públicas en beneficio o representación de sus intereses” (Comunicaciones, 2022). Alejandra expresa que “en todas las oficinas nos han escuchado y con eso hemos logrado que cuando hay un grupo de senadores a punto de ser comprados...algunos se distancien y no firman las comunicaciones que presenta Marruecos” (A. Heredia, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022). Como lo fue en el caso del Parlamento Andino los cuales se concientizaron de la situación y tomaron una posición a favor del derecho internacional. Cabe destacar, que los documentos que presenta Marruecos no evidencian una argumentación en materia jurídica, pero al ser presentados por un representante diplomático demuestra mayor seguridad ante los senadores que se encuentran con el desconocimiento de la situación del Sahara Occidental frente a la autonomía marroquí. El famoso lobby o cabildeo ha generado en su gran mayoría resultados positivos en el territorio colombiano. Puesto que, se considera una forma efectiva para influir en los tomadores de decisión, en este caso senadores y representantes a la cámara cuya capacidad de marcar un rumbo en esta disputa es elevada, tal y como lo fue con el restablecimiento de relaciones en 2022.

Ahora bien, las estrategias diplomáticas implementadas por el Frente Polisario después del congelamiento de las relaciones por el gobierno colombiano reflejan una respuesta positiva para la mayoría de los que integran la rama legislativa como para la sociedad civil. Sin embargo, situaciones como la oposición de los senadores en contra del restablecimiento de relaciones con la RASD y los cambios de posición del gobierno frente a la disputa territorial antes de reafirmar el reconocimiento al pueblo saharauí en 2022, evidencia una contradicción a las convicciones políticas internacionales, así como una falta de continuidad a los lineamientos internacionales que Colombia ha adquirido a lo largo de los años. Permitiendo una polarización interna debido a los comunicados que altos mandatarios han emitido respecto a la disputa territorial como la de la exvicepresidenta Ramírez al declarar en 2021 que “extenderá la jurisdicción consular de su embajada en Marruecos hacia “todo el territorio marroquí”. Y precisó: incluyendo, obviamente, el Sahara Occidental” (Peregil, 2021). Demostrando un desconocimiento ante la situación, aliándose con uno de los dos Estados involucrados e incrementando la

inequidad del conflicto al apoyar a un Gobierno el cual no goza de autonomía legítima en el Sahara.

CONSIDERACIONES FINALES

La cuestión del Sahara Occidental es una respuesta a lo que se considera como un conflicto asimétrico. Es por esa razón que la RASD decidió implementar estrategias diplomáticas ante el sistema internacional, para así poder responder por medio del poder blando a las ofensivas marroquíes. De esta manera, se decidieron analizar las estrategias del Frente Polisario ante el gobierno colombiano. Se puede decir que los mecanismos de soft power y la diplomacia pública han traído beneficios ante la RASD, a pesar de que las relaciones se mantuvieron congeladas por veintiún años. Permitiendo así, un equilibrio de las relaciones y sus recursos materiales, específicamente los económicos con Marruecos. Teniendo en cuenta que la RASD se considera como un Estado con soberanía limitada, se puede decir que, al tener claro que no pueden competir militarmente contra Marruecos, este se enfocaría en su estrategia de soft power. De esta manera, lograría establecer mecanismos de cooperación con los Estados que lo reconozcan. Esperando que estos puedan brindarle apoyo ante organizaciones internacionales tales como la ONU y finalmente se pueda llevar a cabo el referéndum.

Las estrategias implementadas por la RASD en Colombia desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1985 se vieron involucradas en el poder ejecutivo durante el inicio de su relación bilateral hasta el 2001 en donde se realizó un alto a la comunicación, y nuevamente hasta reanudarlas en el segundo periodo de 2022 en donde finalmente reafirman una posición de neutralidad, abiertos al diálogo entre los dos Estados y ligados al derecho internacional. Por su parte, el poder legislativo, se podría considerar como el punto medio de las relaciones con la RASD, puesto que, así como presentó apoyo por diversos senadores, también se generó una oposición. Debido a que, Colombia por dos décadas tomó partido con Marruecos, haciendo ver al gobierno como si se encontrara a favor de su soberanía en el Sahara, ignorando a la RASD sin la posibilidad de argumentar su posición, ya que, sus relaciones bilaterales se encontraban congeladas.

Como se mencionó al inicio de este documento, el trabajo tiene como objetivo recopilar los sucesos históricos entre la relación bilateralesaharai durante el periodo 2001-2022. Al ser una relación la cual duró 21 años congelada, en donde los únicos que podían intervenir libremente en la situación era la población civil, tales como las

asociaciones de amistad, se pueden evidenciar dos sucesos importantes por parte de las estrategias de la RASD hacia Colombia. La Asociación Colombiana de Amistad con el Pueblo Saharaui ha demostrado la posición de la RASD ante los senadores, profesionales y demás interesados en la disputa territorial. Que, a diferencia del lobby político marroquí, ellos demuestran la soberanía territorial y el derecho a la autodeterminación saharauí con argumentos jurídicos, apoyados por la Unión Africana, Naciones Unidas y la Corte Internacional de Justicia.

Si bien, la estrategia de lobby o cabildeo que ellos realizan al igual que los viajes solidarios no son una estrategia directamente del gobierno de la RASD hacia Colombia, estos actos que permiten una mayor visibilidad del conflicto. A tal punto, en el que la diplomacia pública y la paradiplomacia se convirtieron en un mecanismo fundamental para abrir paso al restablecimiento de relaciones diplomáticas colombo-saharauí. Considerando a la sociedad civil como uno de los aspectos más relevantes y eficaces frente a las estrategias del gobierno saharauí en Colombia. Este último aspecto, se ha logrado mantener desde el inicio de la relación bilateral, el congelamiento de las relaciones y ahora el restablecimiento de estas.

La RASD, tras emplear una estrategia discursiva ligada al derecho internacional con Colombia, lograron el restablecimiento de relaciones. Sumando el hecho de que el Presidente actual Gustavo Petro, durante los primeros días de su mandato reestableció una comunicación con el Frente Polisario. A tal punto, en donde Colombia decidió mantener una posición de neutralidad frente al conflicto actual, manteniendo relaciones con ambos países, dejando en claro que se manejaran agendas distintas. Esto, representa un avance para la RASD, puesto que, durante 21 años se les privó por parte del gobierno colombiano el derecho a manifestar su posición frente a la disputa territorial, puesto que, los únicos representantes del pueblo saharauí eran algunos senadores como Gloria Flórez, actual Presidenta del Parlamento Andino y la población civil.

En cuanto a las entrevistas realizadas, se evidencia un interés de cooperación por parte de la Cancillería en cuanto se establezcan las relaciones diplomáticas. Adicionalmente, al reestablecer las relaciones en 2022 bajo el mandato del Presidente Gustavo Petro, se expresa una voluntad de establecer vínculos con la RASD y Marruecos. En donde Colombia expresa su posición de neutralidad del conflicto y argumenta el ejercicio de

agendas independientes, sin necesidad de expresar una posición respecto a este. La situación del Sahara Occidental se categoriza como un “conflicto olvidado”, al ser un territorio no autónomo, abre paso a que diversos actores del sistema internacional puedan realizar actividades ilícitas en como el narcotráfico y contrabando perjudicando la seguridad tanto de los países vecinos como del resto del mundo. Se considera que las organizaciones internacionales, y a su vez, los Estados miembros puedan llegar a una solución junto con los dos Estados involucrados para así poder poner fin a la disputa territorial que se encuentra en pie desde hace más de 40 años.

Referencias

Asociación Colombiana de amistad con el Pueblo Saharaui. (2022, 21 septiembre). Asociación colombiana de amistad con el pueblo saharai | Colombia Sahara. <https://colombiasahara.org/>

Asorey, A. (2019). *La libre determinación del pueblo saharai y la soberanía permanente sobre sus recursos naturales. Adecuación jurídica de los tratados en materia pesquera celebrados entre la Unión Europea y Marruecos*. Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/59323/1/TFG%20Derecho%20Internacional.pdf>

Boukhari, A. (2022, 29 marzo). *Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/las-dimensiones-internacionales-del-conflicto-del-sahara-occidental-y-sus-repercusiones-para-una-alternativa-marroqui/>

Brito, I. F. (2022, 14 junio). *Cuba reafirma solidaridad con pueblo del Sahara Occidental*. Prensa Latina. <https://www.prensa-latina.cu/2022/06/14/cuba-reafirma-solidaridad-con-pueblo-del-sahara-occidental>

C. (2022a, agosto 10). *Comunicado de prensa | Cancillería*. Cancillería Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/publiques/comunicado-prensa-44>

Cancillería. (2018, 24 abril). *Comunicado de prensa respecto a la República Árabe Saharaui Democrática | Cancillería*. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/publiques/comunicado-prensa-respecto-republica-arabe-saharai-democratica>

Criterio. (2022, 6 noviembre). *El enredo de Petro con Marruecos y la República Saharaui / 2022*. Diario Criterio. <https://diariocriterio.com/petro-pelea-con-marruecos-y-republica-saharai/>

Comunicaciones. (2022, 10 agosto). *El Cabildeo en Colombia*. Instituto Anticorrupción. <https://www.estudiosanticorrupcion.org/el-cabildeo-en-colombia/>

Cornago, N. (2001). Exploring the global dimensions of paradiplomacy: Functional and normative dynamics in the global spreading of subnational involvement in foreign affairs.

Dauden, L. (2016, 1 abril). *El rol de la diplomacia en la lucha por reconocimiento internacional* –. ritimo. <https://www.ritimo.org/El-rol-de-la-diplomacia-en-la-lucha-por-reconocimiento-internacional>

Delgado Caicedo, J y Guzmán Cárdenas, J. (2019). Reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática: entre la legalidad internacional y los cálculos geopolíticos. Bogotá : Universidad Externado de Colombia, 2019

Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. (2022, 29 agosto). *Situación de Desminado Humanitario en Colombia | Datos Abiertos Colombia*. Gov.co. <https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Situaci-n-de-Desminado-Humanitario-en-Colombia/jbqm-s5tn>

Domínguez, M. M. (2022, 23 marzo). *Las claves del histórico viraje de España respecto a su postura sobre el Sáhara Occidental*. France 24. <https://www.france24.com/es/europa/20220323-espa%C3%B1a-marruecos-saharaoccidental-pedrosanchez-mohamedvi>

Embajada de la RASD en Mexico. (2022). *Reconocimiento mexicano*. Embajada RASD México. <https://www.embajadasaharauimexico.org/about-7>

EOM & Castellanos, R. (2022, 5 julio). *¿Qué es el poder blando?* El Orden Mundial - EOM. <https://elordenmundial.com/que-es-poder-blando-soft-power/>

E.O.M. (2021, 13 noviembre). *14 de noviembre de 1975: firma del Acuerdo Tripartito de Madrid*. El Orden Mundial - EOM. <https://elordenmundial.com/hoy-en-la-historia/14-noviembre/14-de-noviembre-de-1975-firma-del-acuerdo-tripartito-de-madrid/#:%7E:text=14%20de%20noviembre%20de%201975%3A%20firma%20del%20Acuerdo%20Tripartito%20de%20Madrid,-14%20noviembre%2C%202021&text=Mediante%20el%20Acuerdo%20Tripartito%20de,marroqu%C3%AD%20con%20la%20Marcha%20Verde.>

Fisas, V. (2022). *El proceso de paz del Sáhara Occidental: Una propuesta de salida negociada*. Quaderns De Construcció De Pau N° 18. <https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/import/escolaculturapau/ecp0026.pdf>

Foro de São Paulo. (2022, 6 abril). *Apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática*. Foro de SP. <https://forodesaopaulo.org/nota-apoyo-a-la-republica-arabe-saharai-democratica/>

Frente Polisario. (2015). *Letter from H.E. Mr Brahim Ghali, President of the Sahrawi Republic and Secretary General of the Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), addressed to H.E. Mr António Guterres, Secretary-General of the United Nations* [Comunicado de prensa].

Gafal, A. (2019, 2 septiembre). External behavior of small states in light of theories of international relations | Emerald Insight. Emerald logo. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/REPS-11-2018-0028/full/html>

Gomez Martin, C. (s. f.). *Saharauis: una migración circular entre España y los campamentos de refugiados de Tinduf*. <https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/saharauis-libre.pdf>

Hinestrosa, A. P. (2022, 17 agosto). Qué es la Diplomacia Pública. Relaciónateypunto. <https://relacionateypunto.com/que-es-la-diplomacia-publica/>

Hurd, I. (2008). Constructivism. En Reus-Smit, C., & Snidal, D. (Eds.). *The Oxford handbook of international relations*. Oxford University Press.

Krasner, S. D. (2022). *Sovereignty by Stephen D. Krasner (1999-08-02)*. Princeton University Press.

Lopez, F. (s. f.). Los derechos humanos y sus garantías en la constitución de la república árabe saharauí democrática y sus principales normas de desarrollo. Trabajo de fin de Master en Derechos Humanos. https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/TFM_Lopez-de-Dicastillo_DDHH-en-Const-RASD.pdf

M.I.N.U.R.S.O. (1991). *MINURSO*. Naciones Unidas Mantenimiento de la paz. <https://peacekeeping.un.org/es/mission/minurso>

Martínez, L. M. (2019). La paradiplomacia. Una aproximación a las nuevas teorías. <https://www.redalyc.org/journal/531/53163845009/html/>

Mateo, L. (2015). *El rol de América Latina en la descolonización del Sáhara Occidental*. Instituto de Relaciones Internacionales. https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/anuario_2015/Africa/Africa/3+Mateo,+Luz+Marina.pdf

Mohamed, J. (2016, 10 enero). *La República Saharaui y la República de Panamá restablecen relaciones diplomáticas*. MUNDIARIO. <https://www.mundiario.com/articulo/politica/republica-arabe-saharai-democratica-rasd-y-republica-panama-restablecen-relaciones-diplomaticas/20160107164402051854.html>

Montes, A. & EOM. (2022, 29 junio). *¿Qué es el Frente Polisario? El Orden Mundial - EOM*. <https://elordenmundial.com/que-es-frente-polisario/>

Moreno, A. (2019, 14 agosto). *La diplomacia pública como herramienta de política exterior. Alcances teóricos y perspectiva peruana | Conexión*. PUCP. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/conexion/article/view/21063>

Monge, Y. (2022, 19 marzo). *EE UU reitera su apoyo al plan de Marruecos para el Sahara*. El País. <https://elpais.com/internacional/2022-03-19/ee-uu-reitera-su-apoyo-al-plan-de-marruecos-para-el-sahara.html>

Nye, J. S. (1990). Soft Power. *Foreign Policy*, 80, 153–171. <https://doi.org/10.2307/1148580>

Peregil, F. (2021, 31 octubre). Colombia asume que el Sahara Occidental pertenece a Marruecos. El País. <https://elpais.com/internacional/2021-10-28/colombia-asume-que-el-sahara-occidental-pertenece-a-marruecos.html>

Redacción. (2022, 26 octubre). *Senadores colombianos llamaron a romper con El Polisario y respaldaron a Marruecos*. El Tribuno de Tucumán. <https://www.eltributuc.com.ar/senadores-colombianos-llamaron-a-romper-con-el-polisario-y-respaldaron-a-marruecos/>

Rosanía, N. (2022, 2 septiembre). *Colombia reactiva relaciones con el Sahara Occidental*. El Heraldo. <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/nelson-rosania/colombia-reactiva-relaciones-con-el-sahara-occidental-columna-de>

Ruiz Miguel, C. 2018. ¿Qué contribución puede hacer Colombia a la paz y al respeto del derecho internacional en el Sahara Occidental?. *oasis*. 27 (may 2018), 191–210. DOI:<https://doi.org/10.18601/16577558.n27.11>.

Saade, C. (2022, 18 febrero). *México y la República Árabe Saharaui Democrática*. «La Jornada del Campo». <https://www.jornada.com.mx/2022/02/19/delcampo/articulos/mexico-republica-saharai.html>

Secretario General. (2015). *La situación relativa al Sáhara Occidental*. Consejo de Seguridad. https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/S_2022_733_ES.pdf

SOGAPS. (2022). *RASD: República Árabe Saharaui Democrática*. Solidariedade Galega co Pobo Saharaui. <https://sogaps.org/rasd-republica-arabe-saharai-democratica/>

SPS. (2016a, marzo 31). *Senado de Colombia acoge conferencia Internacional sobre el Sahara Occidental*. Sahara Press Service. <https://spsrasd.info/news/es/articles/2016/03/31/623.html>

SPS. (2016b, abril 1). *El senador Luis Fernando Velasco defiende la presencia en el Congreso de Colombia de la delegación saharai*. Sahara Press Service. <https://spsrasd.info/news/es/articles/2016/04/01/650.html>

SPS. (2016c, abril 2). *El Congreso de Colombia llama a intensificar el apoyo al pueblo saharai y su legítima causa*. Sahara Press Service. <https://spsrasd.info/news/es/articles/2016/04/02/663.html>

SPS. (2019, 5 agosto). *La RASD en el anuncio del relanzamiento de las estrategias diplomáticas del Gobierno de Panamá*. Sahara Press Service. <https://spsrasd.info/news/es/articles/2019/08/04/22156.html>

SPS. (2022a, octubre 15). *Impulsan agenda bilateral Colombia República Saharaui*. Sahara Press Service. <https://spsrasd.info/news/es/articles/2022/10/15/42254.html>

SPS. (2022b, octubre 20). *Se crea en Bogotá el Grupo Parlamentario de Amistad Colombia-RASD*. Sahara Press Service.
<https://spsrasd.info/news/es/articles/2022/10/20/42367.html>

SPS. (2022c, octubre 26). *Gloria Flórez, senadora y presidenta del Parlamento andino: « Apoyar la lucha de la República Saharaui hace parte de la lucha contra el colonialismo en el mundo entero »*. Sahara Press Service.
<https://spsrasd.info/news/es/articles/2022/10/26/42521.html>

Swissinfo. (2022a, abril 7). *El plan de autonomía marroquí para el Sáhara occidental*. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-plan-de-autonom%C3%ADa-marroqu%C3%AD-para-el-s%C3%A1hara-occidental/47499800>

Swissinfo. (2022b, agosto 11). *Colombia restablece relaciones diplomáticas con la República Saharaui*. SWI swissinfo.ch. https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-s%C3%A1hara-occidental_colombia-restablece-relaciones-diplom%C3%A1ticas-con-la-rep%C3%ABlica-saharai/47818572

UN. (2021, 29 octubre). *Resolution 2602 (2021)* /. United Nations Digital Library System. <https://digitallibrary.un.org/record/3946431?ln=es>

U.M.A.S.O. (2022, 26 julio). *Breve historia del Sáhara Occidental*. Sahara Occidental. <https://saharaoccidental.es/historia-del-sahara-occidental/breve-historia-sahara-occidental/>

U.M.A.S.O. (2022a, abril 24). *De la creación del Frente Polisario hasta la proclamación de la RASD*. Sahara Occidental. <https://saharaoccidental.es/historia-del-sahara-occidental/creacion-frente-polisario-la-rasd/>

Vagni, j. j. (2014). *Contrapuntos diplomáticos magrebíes en américa latina: Marruecos, Argelia y la RASD en la cuestión del Sáhara Occidental*. foro internacional. <https://www.redalyc.org/pdf/599/59940021006.pdf>

W. (2021b, diciembre 11). *Consolidación del Estado saharai*. 45ª EUCOCO. <https://eucococanarias.org/consolidacion-del-estado-saharai/>

W. (2022, 31 enero). *Países que reconocen a la República Árabe Saharaui Democrática desde 1976*. Delegación del Frente Polisario para España. <https://frentepolisario.es/paises-reconocido-rasd/#:%7E:text=Corea%20del%20Norte%2C%20Yemen%2C%20Vietnam,%2C%20India%2C%20Timor%20%2C%20Oriental.>

W. (2022b, abril 26). *La RASD forma parte de la Unión Africana*. Sahara Occidental. <https://saharaoccidental.es/sabias-que-rasd-parte-union-africana/>


XLVI Aniversario de la RASD: 46 años de resistencia, logros y consolidación de un Estado Saharaui (REDACCIÓN). (2022, 26 febrero). Sahara Press Service. <https://www.spsrasd.info/news/es/articles/2022/02/26/38180.html>

Anexos

Anexo 1

القضية الصحراوية و القانون الدولي

La cuestión saharai y el derecho internacional



إن معرفة وفهم قضية الصحراء الغربية أمر يتطلب فهما لثلاثة حقائق ميدانية تشكل قضية الصحراء الغربية في واجهاتها السياسية والقانونية.

أولاً : مسألة الصحراء الغربية هي قضية تصفية استعمار، فالإقليم صنف كإقليم غير محكوم ذاتياً من قبل الأمم المتحدة سنة 1963 عندما كانت الصحراء الغربية لاتزال مستعمرة إسبانية، وهذا يعني أن الشعب الصحراوي من المفترض أن يتمتع بحقه غير القابل للتصرف في تقرير المصير، وأن يقرر وضعه بلده بطريقة لائقة، ديمقراطية وحرّة.

ثانياً : سبب النزاع المسلح في الصحراء الغربية هو الغزو المزدوج للمغرب وموريتانيا وما ترتب عن ذلك من احتلال للصحراء الغربية سنة 1975 . وهذا الاحتلال خرق للقانون الدولي والرأي الاستشاري لمحكمة العدل الدولية الصادر في لاهاي سنة 1975، ويمكننا التذكير أن رأي محكمة العدل الدولية يستلج أنه لا توجد روابط سيادة بين المغرب وموريتانيا من جهة، والصحراء الغربية من جهة أخرى، وأن حق الشعب الصحراوي في تقرير المصير يمكن تثمينه وفقاً لقرار الجمعية العامة للأمم المتحدة 1514 الصادر في 14 ديسمبر 1960 والمتضمن بيان حول ضمان الاستقلال للبلدان والشعوب المستعمرة.


ثالثاً : النتيجة المترتبة عن هذا الاحتلال غير الشرعي وعن التورط في خرق القانون الدولي هي حرب استعمارية من جهة، ومقاومة شرعية يقوم بها الشعب الصحراوي تحت راية جبهة البوليساريو من جهة أخرى. هذه الحقائق الثلاث تشكل الهيكل التام لفهم الطبيعة الحقيقية للنزاع حول الصحراء الغربية في جوانبه السياسية والقانونية، ومن نلك يمكن التوصل إلى المحتوى الذي يمكن فيه تحقيق حل دائم، واقعي وعادل للقضية.


Conocer y entender la cuestión del Sahara Occidental requiere entender tres principales realidades que representan a la cuestión saharai en su facha política y jurídica.


Primero: La cuestión del Sahara Occidental es una cuestión de erradicación de una colonización. Esta región está clasificada por las Naciones Unidas como región no auto gestionada en el año 1963, cuando el Sahara Occidental era todavía colonizado por España. Eso significa que normalmente el pueblo Saharaui goza de su derecho inalienable en la autodeterminación, que determine el estatuto de su país de manera correcta, democrática y libre.

Segundo: La causa de la lucha armada en el Sahara Occidental es la doble invasión de marrocos y Mauritania, y lo que acarrea como ocupación del Sahara Occidental el año 1975. Esta ocupación transgreda el derecho internacional, y la opinión consultativa del Tribunal Internacional del año 1975 en La Haya. Podemos recordar aquí que ella opinión del tribunal internacional deduce que no existen lazos de soberanía entre el pueblo de marrocos y Mauritania por un lado, y el Sahara Occidental por otro lado. Que el derecho del pueblo saharai en la autodeterminación puede ser ejecutado conforme a lo conforme a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas número 1514, del 14 de diciembre de 1960, que lleva una declaración sobre la garantía de la independencia de los países y pueblos colonizados.

Tercero: La consecuencia de esta ocupación ilegítima y de la transgresión del derecho internacional es una guerra colonial por una parte, y una resistencia legítima por parte del pueblo saharai bajo la égida del Polisario por otra parte. Esas tres realidades representan la estructura completa para entender la verdadera realidad del conflicto del Sahara Occidental en sus aspectos político y jurídico. De ahí que se podrá llegar a un concepto en el que se podrá realizar una resolución definitiva, realista y equitativa para la cuestión







Fotografía tomada del Museo de la Resistencia ubicado en los campamentos de refugiados en Tinduf el 11 de abril del 2022.

Anexo 2

Transcripción correspondiente a las entrevistas realizadas

Entrevista a Consuelo Wynter

Daniela: El gobierno colombiano no se tomó el tiempo de hacer documentos, entrevistas, máximo lo que hay es lo que está en la página de la cancillería...

Consuelo Wynter: y eso es un reto para todos los que están con el tema del Sahara. La cuestión es que es muy sencilla, institucionalmente Colombia no tiene una postura más allá de adherirse a los lineamientos de naciones unidas. Pero no hay una postura real, si consultas fuentes paralelas y bueno digo paralelas en el sentido que no tiene nada que ver con cancillería y comienzas a atar cabos, porque eso sí es de atar cabos vas a encontrar respuestas que nos hacen quedar mal. Si hay digamos un contexto de porque pasaron las cosas cuando se congelaron las relaciones, pero no está escrito en ninguna parte en cancillería.

Seguía ahí para mirar la composición del producto interno bruto de los países en general, y sólo por curiosidad estaba con mis estudiantes y nos metimos en la de Colombia pues para mirar la composición del producto interno bruto. Nos metimos más o menos desde el año 2000 y nos pusimos a buscar cual es socio en África más importante. Estábamos buscando en todos los continentes, entramos al de África y el máximo socio de Colombia en África es Marruecos y el producto que nosotros exportamos de Marruecos es el fosfato. Se supone que Marruecos tiene algo de fosfato, pero lo que se ha comprobado todo este tiempo es que casi que el 70% de los fosfatos que exporta Marruecos vienen del territorio del Sahara.

Pregunta 1: ¿cuáles son las principales estrategias diplomáticas que consideras que la RASD implementa para forjar relaciones con los países de América latina?

Bueno pues la estrategia que tiene la RASD desde básicamente su inicio era generar esos espacios con embajadores a partir de los reconocimientos que han recibido desde su proclamación como república.... lo que ha hecho la RASD es mantener este tipo de estrategias con un embajador para América Latina completa y embajadores de los países en algunos compartidos, mantener esta figura de los embajadores es una. La segunda, que no es que sea directamente de la RASD, pero que está ligada directamente a la RASD el tema de las asociaciones de las asociaciones de amistad. Las asociaciones de amistad no solamente son para Latinoamérica, sino que están distribuidas en todo el mundo que tienen un mayor énfasis con Cuba y con Venezuela. Con Cuba porque pues como tú ya lo sabes son el punto de recepción estudiantes y con Venezuela porque durante el tiempo de Chávez tenían un cuerpo de operación bastante grande. Tanto que fuiste a la escuela simón bolívar, construida por Venezuela, entonces allí digamos que había

unos focos muy grandes de trabajo y las asociaciones de amistad eran bastante fuertes.

Pregunta 2: ¿qué fines crees que logren tener acá en América latina, exigir el Reconocimiento del Sahara por parte de la RASD por medio de una manifestación?

Yo creo que no tiene ningún alcance, de hecho, en un país como el nuestro que está acostumbrado a las manifestaciones incluso violentas frente a temas de la realidad nacional como el estallido social de 2019, no cambió nada. Entonces para mí ese tipo de cosas solamente sirven para visibilizar, no tienen un efecto real de incidencia, en América latina porque son muy pocos los que estuvieron involucrados. En Europa tampoco, aunque sean cientos de personas, lo único que logra es generar conciencia que eso es importante o sea no estoy diciendo que no sea, en términos efectivos. Yo siento que son válidos en términos de generar espacios de concientización efectiva que la gente sepa que eso pasa, que existe y que tenemos que atenderlo, pero de ahí no pasa. Sobre todo, porque allá en América es mucho más lejano, acá los únicos saharauis presentes son los representantes o de pronto algunos estudiantes. En términos del derecho, no tendríamos que estar haciendo esta investigación, ni la tuya ni la mía. La ley es clara, no tiene discusión. Pero ¿por qué no pasa nada? Y el problema de todo eso es la composición del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esos 5 permanentes son los que definitivamente no permiten un cambio en algunas cosas, no solo esta, en otros casos también. Porque Francia esta actuando con dolo, pero a Francia no le hacen nada. En otras misiones que ha tenido Naciones Unidas, que si tienen prevención de derechos humanos ha habido intervenciones mucho más grandes. Es que ni siquiera Estados Unidos es la que tiene bloqueado el tema, es Francia, porque tiene un montón de capitales en Marruecos. Entonces que es lo que está haciendo Marruecos, es que está explotando de forma acelerada los recursos... ellos ya han hecho los estudios y es que la mayor calidad de fosfato está a punto de terminar, la que más es costosa y podría generarle la mayor cantidad de recursos al pueblo saharauí.

Pregunta 3: ¿tu consideras que el restablecimiento por parte de los países de América Latina pueda generar algo de presión en la ONU?

No, en estos momentos geopolítica mundial no le importa nada ese contexto. Ahora todo el mundo está pensando en Ucrania. Si de pronto de vuelve la estabilidad en Ucrania, dejan de poner atentados en oriente medio, de pronto. Pero hay prioridades, además que es un conflicto que está activo. Que es un paso de frontera con Mauritania, que si les debería importar mucho. Debería importar, porque por ahí pasan sustancias como opio, terroristas, armas de forma ilegal, pero no importa porque es una ruta de mercado de Marruecos. Si tu me preguntas de una forma objetiva, yo creo que el mundo tiene una mayor cantidad de prioridades estratégicas ahora, que pensar en eso. El derecho de las cosas diría que no, que deberían centrar su atención en el territorio del sahel, donde se están radicalizando tantos grupos, el terrorismo está creciendo y se inflaman de recursos que salen del contrabando y de la trata de personas. Entonces el mundo si debería ver ese

taponcito chiquito, pero no les importa. América Latina no tiene la suficiente fortaleza de alineación en este momento. Así que la verdad no le veo la incidencia real de lo que puedan hacer, quizá en otro tipo de alianzas estratégicas más no en Naciones Unidas.

Pregunta 4: ¿consideras que la RASD implementa estrategias para frenar comunicados marroquíes?

La RASD como una representación popular, lo hace siempre. El gobierno marroquí es casi que el dueño de los medios de comunicación, porque los capitales de los medios de comunicación no estatales son de personas que no son parte del Estado, así que no se puede garantizar la libertad de prensa. Ellos controlan casi que los medios del Estado, y eso evidentemente les permite tener una mayor amplitud. Ahí hay un desequilibrio, junto con el tema del bloqueo informativo que se escuchan noticias del Sahara cuando pasa algo raro. El Frente Polisario tiene que luchar contra el bloqueo informativo y puede que no tenga el canal de comunicación más efectivo del mundo, porque tiene limitaciones debido a la capacidad. Pero lo que si se está haciendo bien es entender cómo se están manejando las redes sociales como punto de activismo social digital. Pero no es el Estado saharauí, es la gente, en especial los jóvenes. Si hay, pero no todo es del Estado saharauí porque no es posible.

Pregunta 5: ¿crees que la RASD tiene un discurso específico por países de América Latina?

La RASD no tiene estrategias centradas por países, la tiene por bloques. Para que sea más personalizado lo dejan con los embajadores en misión. Además, tampoco tiene sentido, la más especializada se centra en los países tomadores de decisión. La RASD mantiene un diálogo abierto con Latinoamérica más no se enfoca en un discurso por cada país.

Anexo 3

Entrevista a Mohamed Zrug

Pregunta 1: ¿Cuáles fueron las razones por las que Colombia congeló las relaciones diplomáticas con la RASD?

El argumento que utilizó Colombia fue que Marruecos vino aquí a decirle a algunos países latinoamericanos, que como ellos y el Polisario habían decidido con la bendición de Naciones Unidas. Hacer un referéndum de autodeterminación, que el resultado puede conducir a que deje de existir una cosa que se llame la república saharauí en el caso en el que se vote por la integración. Entonces acá hay un error legal y político. Legal porque la RASD existe antes del referéndum de autodeterminación, y si los saharauíes deciden en ese referéndum integrarse a Marruecos, será que un Estado decide asociarse a otro voluntariamente. y si optan por la independencia, reafirman la autodeterminación que ya existía. El error político es que precisamente para que la comunidad internacional siga teniendo presión a las dos partes, y comprometerlos a la mesa de negociaciones no tiene

que tomar bando a uno de los lados antes de tomar el referéndum. Porque lo que hace eso, es envalentonar a Marruecos para que haga lo que después hizo, en el 2004 dijo públicamente que no va a hacer el referéndum, que solo admite una solución de autonomía dentro de Marruecos. Incluso en el 2004 cuando Marruecos se retira del plan de paz, deja de estar obligada al referéndum Colombia no rectifica. El argumento que usó Colombia en 2002, en 2004 cae por su peso, pero si una de las partes dice que no va a referéndum Colombia inmediatamente tuvo que haber reactivado las relaciones. Hubo veintiún años de negación por parte de Colombia al derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí a través del referéndum. Y eso se fue agravando, manifestándose en posiciones cada vez más débiles a nivel del Consejo de Seguridad. Entonces cuando ya Colombia durante su membresía en el Consejo de Seguridad, ya había tomado parte con uno de los bandos. Hubo 20 años por parte de Colombia y otros países que fortalecieron la rebeldía marroquí y fue más allá a los intentos casi disimulados de reconocer una soberanía marroquí sobre el Sahara Occidental.

Pregunta 2: ¿la RASD tiene algún impedimento frente a las cuestiones ideológicas por los gobiernos latinoamericanos?

Marruecos dice que lo de Petro, lo de Castillo y lo de Maduro que son opciones políticas, son opciones ideológicas. El que reconoció a la RASD en América Latina menos Cuba, todos son gobiernos de derecha. Esa clave andina hay que incluirla, porque todos los países andinos reconocieron a la RASD prácticamente en la misma fecha. Todos los países se reunieron en una cumbre andina, se sacó el tema saharauí y prácticamente reconocieron desde el 82 hasta el 85 todos los países andinos. Porque fue una decisión de reforzar se posición en Naciones Unidas, porque hablaban en bloque, pero ninguno era de izquierda. Entonces lo que hizo Petro aquí, es de volver a Colombia a una cuestión de descolonización y de apoyo a la autodeterminación a las Naciones Unidas que ya estaba reconocida por otros gobiernos, pero que Pastrana lo reconoció unilateralmente sin consultarnos a nosotros.

Pregunta 3: ¿me gustaría saber tu opinión sobre enforcarse en la sociedad civil, sabiendo que ya se tiene un reconocimiento con el gobierno colombiano?

Nuestra batalla es una batalla de opinión pública. ¿Sabes por qué? Porque la causa no es conocida. Y precisamente por ser una lucha de descolonización y una lucha por la autodeterminación, es un tema que no debe ser una cuestión de votos de los gobiernos de elites o de dos o tres expertos. Es una cuestión que tiene que conocerla la sociedad civil. Y esa batalla de la opinión pública Marruecos no la puede dar porque sale mal. Sin embargo, nosotros tenemos todos los argumentos legales, jurídicos, de legitimidad, de apego, de determinación por la autodeterminación, que es una cuestión, digamos, legítima, de sentido común. Entonces, nosotros no tenemos por qué esconder o no hacer el hincapié en una cuestión de derechos universales, de derechos humanos, de autodeterminación, de descolonización.

El que tiene que arrinconar esta cuestión a élites o a dos o tres miembros del gobierno en algunos países o hacerla en salones oscuros y fríos, es Marruecos porque tiene ocupado una colonia o un país y tiene, digamos, vetado el derecho a un pueblo, a la autodeterminación. A partir de esa premisa, una vez que la sociedad civil es consciente de esa realidad, es mucho más fácil de ser, de empoderarse, de poder presionar a su gobierno, a sus legisladores, a sus senadores, a sus partidos, para que tomen posición, para que esos países pueden exigir el respeto del derecho a la autodeterminación. Entonces, para nosotros eso es parte de nuestra lucha y para evidentemente también generar elementos de solidaridad. Y ese ha sido una constante en nuestra lucha durante estos casi 50 años. Ese es el motivo por el cual, porque vamos a la sociedad civil y hemos encontrado los resultados, que esta es una causa que la lleva muchas personas en el mundo, en el alma y el corazón, y saben que es de justicia, es de justicia.

Esa batalla Marruecos no la puede dar por más dinero que ponga en sus lobbies, y esa ha sido, digamos, la contraofensiva marroquí. Primero, si tú te fijas cuándo fueron abiertas las embajadas marroquíes en América Latina, desde México hasta Uruguay y Venezuela. El dato frío que encuentras es que todas han abierto después de que esos países reconocieron a la República, o sea, el que vino a descubrir América Latina fue Marruecos y nosotros, llevamos toda la vida aquí y vino por un objetivo concreto. No es para afianzar las relaciones, es para mentir a cambio de lo que ellos dicen. Ni para estrechar vínculos de cooperación. Y te llevo a otro dato si tú miras la balanza comercial y entre Marruecos y los diferentes países de América Latina es casi insignificante. Pero vende mucho. Uno. Venden de que son la puerta de África. Cuando estuvieron 33 años fuera de África, venden de que son la puerta del mundo árabe y el mundo árabe hace muchos años, lamentablemente, ha dado la espalda a América Latina y no es a través de Marruecos, en todo caso, a través de un país mucho más poderoso económicamente y con mucha más influencia, como Argelia. Pero Marruecos no puede ser la puerta al mundo árabe y han ido instalando embajadas en algunos países después de que esos países reconocen a la República Árabe. Y su única cuestión, su único tema de agenda en la carpeta bilateral que tienen con Colombia o con cualquier país es el Sahara. Sólo quieren hablar del Sahara, no quieren hablar de nada más. Este grupo de países se ha negado a que a cambio de que Marruecos abra una embajada y rompa relaciones con las repúblicas árabes. Y dieron vueltas y dieron vueltas. Y al final en esos países que te he citado hay embajadas saharauis y hay embajada marroquí. ¿Entonces, por qué el argumento de condenar a Colombia a pagar una factura por su soberanía y por contentar a Marruecos? Marruecos no ha sido capaz de obligar a otros países, incluso aquí, de América Latina. Y esa es la condición. No nosotros, para abrir una embajada y para todo ese rollo tenéis que romper relaciones con la República Árabe. Si hay una embajada marroquí en un país como Cuba, que es un aliado histórico, por qué no vamos a tener nosotros una embajada aquí, marroquíes árabes en Colombia o el Perú que hay en las dos embajadas, o en Uruguay, ¿o en Panamá o en Venezuela? Entonces ahí algunos países que han resistido a esa, a esa extorsión y hay algunos países que no ha resistido, pero que afortunadamente ahora están recuperando ese, esa posición, porque saben que, a nivel de rédito comercial no hay nada.

Marruecos no les puede dar nada porque es un país pobre y eso, y es una posición que les desgasta a nivel internacional. Por eso Perú devolvió las relaciones manteniéndola con Marruecos. Bolivia igual. Ecuador y Colombia ahora están bien, definitivamente igual, pero han pasado muchos años en los cuales el pueblo saharauí pagó esa factura de no estar en esos países y de que estos gobiernos encima en Naciones Unidas, pues titubeaba a la hora de expresar apoyo mucho más firme. La 4.^a Comisión de Descolonización, el Consejo de Seguridad. Entonces, no es una cuestión solamente bilateral que afecte al pueblo saharauí o a la República Saharauí. Es una cuestión de fondo, porque normalmente el paso siguiente pretendido por Marruecos, una vez que obtiene ese resultado es empezar a exigirle a esos gobiernos que dejen de defender en las Naciones Unidas el derecho a la autodeterminación. Y el tercer paso, que reconozcan la soberanía. Entonces, un es un modus operandi, es una línea. Primero, que retire el reconocimiento y luego quieras callarlos en Naciones Unidas y luego quiere que reconozcan la soberanía marroquí. Pero no pasa nada. En 2021 sí hubo esas declaraciones, pero luego también la Cancillería publicó un comunicado diciendo que Marruecos se había extralimitado en interpretar sus declaraciones. Pero vamos, sabemos ¿eso por qué pasó? Porque hubo un buen grupo aquí de senadores y diputados que dijeron Oiga, este no es la posición de Colombia. Nosotros no podemos reconocer un hecho colonial en pleno siglo 21. Entonces se echaron para atrás. La posición de Colombia ahora es con el derecho internacional.

Lo que Marruecos pretende es que los países les reconozcan la soberanía sobre sus representados. Y esto ningún país puede reconocerlo, porque el único titular de ese derecho es el pueblo saharauí y no ha podido, no le han dejado expresarse. Entonces, ni Colombia ni ningún país puede reconocerle a Marruecos lo que no le ha reconocido el pueblo saharauí y lo que no le reconocen las Naciones Unidas. ¿Qué dice Naciones Unidas? El estatus de Marruecos en el Sáhara Occidental es de potencia ocupante. Ni tan siquiera es potencia administradora. Entonces aquí legalmente estamos hablando de cosas muy distintas. Entonces lo que hizo Colombia ahora es mantener una posición de apego al derecho internacional, por una parte, a reconocer a la República Saharauí como Estado y políticamente de equilibrio, Colombia está a favor del derecho a la autodeterminación. Y que ese derecho se ha ejercido a través de un referéndum, exactamente como dice Naciones Unidas. ahora 20 años después Colombia está en posición de tener un papel positivo en el conflicto, ahora puede influir en nosotros. Antes no lo podía hacer porque había tomado partido.

El artículo 9 de la constitución de Colombia reconoce el derecho de los pueblos a la autodeterminación, la posición de Colombia también se arraiga, no solamente al derecho internacional sino en cumplimiento de su propia constitución. Y que las relaciones internacionales de Colombia se basan en la legalidad internacional esto también en la constitución de Colombia, entonces porque tiene que calmar todos sus barcos a favor de una monarquía feudal que violan los derechos humanos una cuestión importante para Colombia a partir de su historia de combate. Hay muchos elementos de política interna de historia de Colombia del valor de la constitución. Hay una fuerza, una razón de la fuerza de apoderarse de un territorio por las armas.

Pregunta 4: ¿ustedes cómo manejan la política ofensiva de Marruecos ante Latinoamérica, como logran frenar un poco esa presión que ellos ejercen en los Estados latinoamericanos?

Nosotros intentamos explicarles a los gobiernos los riesgos de mantener una política que no vaya acorde al derecho internacional. Intentamos también explicar el hecho de que esa complicidad con ciertas posiciones con Marruecos no hace más que agravar el conflicto. Marruecos las malinterpreta para negarse a decir que ya ni siquiera quiere hacer el referéndum. Siempre nos han sorprendido los argumentos de las autoridades colombianas de la época porque no nos han sabido explicar bien las consecuencias, nosotros pagamos esa factura porque Marruecos la utilizó para seguir negando nuestro derecho a la autodeterminación. Pero también la pagó Colombia porque se vio en una posición de aislamiento, en una cuestión africana. Con lo cual nunca nos convencieron los argumentos.

Pregunta 5: ¿Qué otra cosa puede hacer para apoyar a la causa?

Yo creo que Colombia puede hacer dos cosas importantes. Una es ejercer su influencia en los organismos internacionales para acabar con la impunidad de la violación de los derechos humanos. 60. Y ahí puede ser a través de Ginebra y puede ser a través de Naciones Unidas para que la MINURSO deje de ser la única misión de paz en el mundo que no tiene competencias en materia de derechos humanos. Eso su Colombia puede hacer ahí un grano de esfuerzo, contribución. Sólo va a tener fin el día que se permita al pueblo saharauí ejercer su derecho a la libre autodeterminación. Independence Entonces ¿nosotros no esperamos de Colombia una posición cómoda o equilibrada o diplomáticamente correcta? No, eso en plaza obliga a países como Colombia en virtud de la Carta de Naciones Unidas a ser mucho más firmes en la exigencia del cumplimiento del derecho internacional de alzarse tal cosa que no podían haber hecho antes por esa posición errónea en la que estaba instalado Colombia.

Pero ahora sí que pueden hacerlo, porque la Carta de Naciones Unidas establece que es una obligación. Obligación es un deber, es la obligación de todos los países. Obrar activamente por dos cosas por apoyar la lucha de los pueblos coloniales y por exigir de que se respetan sus derechos económicos, sociales y culturales y derecho humano. Sí, hay un abanico enorme en el cual Colombia puede contribuir no sólo con abrir una embajada árabe y marroquí. Con eso estamos bien, ¿no? El Sahara sigue estando ocupado, el pueblo árabe sigue sin ejercer su derecho a la tutela. Eso sigue habiendo. Miles de desaparecidos, cientos de presos políticos. La tortura sigue siendo una política de Estado en Marruecos. Los colombianos y latinoamericanos no pueden ir libremente a hacerse tal para que puedan ver lo que pasa. Los observadores, los periodistas, no pueden entrar a los Estados, los cascos azules no pueden proteger los derechos humanos enfrentando Colombia. Ahora está en posición, en condiciones de poder exigir en mejores condiciones todo eso que antes no podía hacerlo.

Yo veo a este gobierno, digamos, apegado al multilateralismo, apegado a los resortes y los mecanismos internacionales. Y todo lo que le acabo de decir son

parte del multilateralismo y del sistema internacional y las reglas de juego que hemos que tenemos como humanidad y como estados. No va a ser fácil. Pero yo creo que Colombia es un país con suficiente experiencia y diplomacia como para articular formas de ejercer influencia y hacer influencia.

¿Cuál es la trampa en la que ha puesto, entre otras? Marruecos a Colombia. Hacer del tema del Sáhara una cuestión bilateral. La cuestión es del conflicto internacional. Cuestión bilateral sería si Marruecos y Colombia quieren discutir sobre cualquier cosa de ámbito de la soberanía. El Gobierno colombiano no tiene por qué. Seguir siendo rehén de esa aproximación perversa. No es una cuestión bilateral. Las cuestiones de descolonización, de autodeterminación que, como te dije, están en la Constitución colombiana. Y están en la carta de Naciones Unidas y un conflicto internacional no tiene nada que ver con Colombia y Marruecos, es una cuestión de derechos internacionales, una cuestión africana. Y aquí voy a la segunda reflexión. Colombia no podía haber. ¿Digamos eh? Proyectado ese plan África, 2022 2026 sin no haber resuelto antes, una cuestión africana de primer nivel para los africanos, que es la cuestión del Sahara, entonces no es una cuestión marroquí colombiana. Sabes ese ha sido una trampa que, como te dije, debilitó la expansión colombiana en el mundo, incluida África, porque ¿cómo tú te vas a mirar a los africanos y decirles que apoyas a una de las partes? Cuando los dos países son miembros, cuando para los africanos la cuestión del Sáhara es de descolonización, ahora Colombia va a África tranquilamente. Porque ha resuelto esa deuda, ha resuelto este error. ¿Sabes? Antes no podía hacerlo, ¿cómo tú te vas a sentar con los argelinos? ¿Cómo te vas a sentar con los sudafricanos? Con los nigerianos para citarte los 3 polos políticos y económicos, pero vete a cualquier país. ¿Cómo vas a abrir una embajada? Ante la Unión africana, la Unión africana para ello el tema está claro. El resumen es que precisamente por haber resuelto y restablecido las relaciones con la República árabe, da pie a Colombia para ir con tranquilidad a conquistar mercados, abrir embajadas. Ellos hablan de abrir 5 embajadas y nosotros les estamos ayudando para que se puedan. Pero antes no podíamos. Sí, claro, ni Colombia podía. Colombia podía. Entonces yo creo que la conversación. Con el director de África también tiene que incluir esa es la clave, sea ellos no podían presentar un plan estratégico. África 2022 2026 sin haber resuelto la cuestión del total y yo creo que ha sido muy acertados.

Anexo 4

Entrevista a Juan Guillermo Castro Benedetti

Pregunta 1: ¿Por qué fue ese cambio de posición que los motivó, digamos, a orientarse un poco más, a volver a reconocer esas relaciones que fueron congeladas por 21 años?

Básicamente es una decisión política, señor presidente. Decidió, digamos, reactivar el reconocimiento que ya Colombia había hecho desde el año 85 a la República del Sahara Occidental. Entonces de ahí es una, es un lineamiento de política del señor Presidente y a eso y mezclado con que con el de la como se inicia la priorización que le ha dado tanto el señor Presidente como la vicepresidenta Francisca Márquez al tema de relacionamiento de Colombia con África y profundizar todo el relación entre Colombia con África, por

obvias razones, tiene que pasar por, digamos, por todo el tema, entre otros, del Sáhara Occidental. Y no solo eso, sino de todo, digamos, de los de todos los países de África. Entonces, así es como se construye en estos primeros 100 días con el equipo de la Cancillería y con el equipo de la Vicepresidencia. La decisión de establecer las bases sobre los lineamientos generales de la Estrategia de Colombia a África 2022- 2026 que van a ser, digamos, la estrategia que va a quedar incluida dentro del Plan de Desarrollo para ejecutar durante los cuatro años de gobierno presentes desde ahí. Y esto surge del deseo del señor Presidente de activar un reconocimiento que ya Colombia había hecho en el año 85. De hecho, hay varios países en América Latina que tienen están relacionados tanto con Marruecos como con el Sáhara Occidental.

Pregunta 2: después del restablecimiento de relaciones en agosto de este año, ¿qué ha pasado con el Sáhara? ¿Han mantenido algún contacto con ellos, alguna iniciativa o propuesta?

Sí, básicamente lo que hemos querido, pues siempre ha habido un diálogo con el Sáhara Occidental. Hemos hecho de lucha. Solicitaron el beneplácito para volver a Colombia y tal. Va mucho el interés del señor Presidente, profundizar. Ya se pusieron en el tránsito y estamos a la espera de que en los próximos meses la RASD, obviamente de la raíz, ya concretar la apertura de la embajada, que será una embajada residente en Bogotá con un embajador cuando se firme o cuando designen el embajador que se cumpla la ley de acuerdo a los procedimientos diplomáticos a iniciar. Y con base en eso sí, ya una vez que instalaran embajada pues entraran a mirar los temas que normalmente se habla de agendas temáticas con los distintos países, como se ha hecho con las relaciones diplomáticas en todos los ámbitos, en los ámbitos explorar donde pueda haber profundización de relaciones, de cooperación, de relaciones económicas, diálogo político, etcétera, que es lo que está en la clasificación de las relaciones diplomáticos en este país. Entonces, tan pronto ellos definan la apertura en Bogotá y con todo, pues estaremos esperando a profundizar ese concepto acerca de que es más importante que quede reconocido como organizaciones dentro de los centros, dentro de las instituciones, de los días del Presidente.

Pregunta 3: Colombia tiene y ha tenido muy buenas relaciones con Marruecos a lo largo de los años. Se congelaron las relaciones en 2001 y desde ese entonces se ha fortalecido el campo político de Marruecos. Acá en Colombia, ¿cómo manejan el tener las relaciones con ambos países sabiendo que hay una disputa territorial y en ese territorio, sin necesidad de, por decirlo así, dañar las relaciones con uno de los dos, como es la posición de Colombia ante ellos?

Digamos que es como muchos de los distintos conflictos que hay en el mundo que tuvieron éxito y con los cuales se da igual. Colombia le gusta intervenir. Son decisiones que están que corresponden a las partes. Pero eso no implica que uno no pueda tener relaciones diplomáticas con cualquiera de análisis del mundo de conflictos. Y ese es el mismo principio. Colombia siempre tiene mucho que digamos, no tiene países con los cuales se generan relaciones diplomáticas y las agendas muy dependientes son las que se mantienen con cada país. Y así debe ser ese continuo pues porque necesita una política exterior de Colombia que ha sido histórica de mantener relaciones diplomáticas con todos, que exista esta y si hay problemas de conflictos internos, pues eso. Obviamente Colombia siempre acude a los mecanismos de Naciones Unidas. Multilaterales en lo que

sucede, sino que lo que lo que debería regir lo. Pero se mantuvo inalterado. Algunos de los errores desde el punto de vista. Ajustado porque son las reglas diferentes.

Pregunta 4: ¿o sea que la posición que Colombia tiene en estos momentos frente al conflicto es de respetar el derecho internacional y dejar que ambas partes solucione el conflicto cuando tiene la posición de querer decir, de tener un papel mediador en este?

Por lo menos desde el punto de vista de las competencias. Cuestiono y de manera evidente Colombia recientemente apoyó mantener en el marco espacio multilateral la extensión de la prórroga de la Liga de la Misión de Naciones Unidas. Entonces, en ese sentido, Colombia siempre acoge y digamos la política no sólo para este caso sino para todos los casos, con lo que siempre promueve la solución negociada a los conflictos. Y, sobre todo, pues con gran énfasis desde la propuesta de la Canciller de promover lo que es el concepto de paz total. Y en este sentido, la paz, tal como lo menciona vanguardista, es tanto el presidente como si lo exige la paz total. No solo la paz va más allá de las fronteras de Colombia, no solo la paz en la región, en la región nuestro donde está Colombia, sino también en la paz en los distintos escenarios del mundo. Y en este sentido, digamos esto es un poco la coincidencia de que esta decisión política frente a las prioridades que presenta Centro de Paz entonces es llevar la paz más allá de las fronteras, y no solo en términos de justicia social, sino justicia climática.

¿Cómo lo resuelve entonces? Justicia en derechos humanos y la libre determinación de los pueblos. Entonces todos esos conceptos están acá y en estas decisiones tiene que ser público lo que quiere hacer África y más en Marruecos, el Sáhara Occidental, los tres países esenciales en el contexto africano, se empieza a sentir la cultura de ese momento. El acercamiento con África tiene que pasar, obviamente, por este tema de decisión política. Y como digo, las grandes decisiones de agenda son independientes a los países. Eso aplica para esta región del mundo como para las distintas en este momento, que son coloniales. Ha sido históricamente conocida.

Anexo 5

Entrevista a Alejandra Córdoba Heredia

Pregunta 1: A mi parecer los temas que más alcance, tanto político como en medios de comunicación en la sociedad civil, fueron los viajes solidarios que ustedes realizan y los convenios que tienen con las universidades. Entonces me gustaría que me hablaras un poquito de esos dos puntos, por favor.

Voy a empezar por los o por los convenios. Tenemos convenios en este momento con la universidad entre la universidad de Tifariti, que es la universidad emergente del Shara Occidental, que estamos conectados. Con la Universidad Pedagógica, la UNINPAHU, , una universidad de Manizales. Y se está gestionando, para poder para firmar con la Universidad de La Salle y la Universidad de Pamplona, que es un edificio que se ha dado en el marco de eventos o situaciones puntuales para otorgar la tarea de solicitar los convenios. Seguramente si lo hiciéramos tendríamos más, pero no lo hemos hecho. Es una de las apuestas que se tienen a futuro Estos convenios. Lo que han permitido, por ejemplo, con el de la Universidad Pedagógica, es hacer un convenio marco muy, muy amplio de cooperación. Pero hasta hemos logrado, por ejemplo, traer a Katherin

Costantini. Es que es una activista sudafricana muy fuerte en el tema del Sáhara Occidental, hemos traído a varias mujeres saharauis a eventos académicos, a hacer giras por varias universidades de la de Colombia, y también hemos logrado consolidar proyectos de investigación. Consolidar nuestro grupo de investigación que está ya a varias dimensiones por ciencias y a través de él, pues hacer producción académica, gráfica también escrita, artículos en revistas, capítulos de libros y otras cuestiones más allá de los eventos, que también normalmente están en el marco de estos convenios.

Por ejemplo, con el Estado, se creó la Red Colombiana de Estudio sobre el Sáhara Occidental, de la cual también pertenecemos varios académicos del país, y que. Donde también se promueve la investigación, para eso son los convenios. Eso es lo que hace. Nos va a ayudar a posicionar más la causa, más conocimiento y demás. Lo otro que me comentaste fueron los viajes. Bueno, los viajes ha sido una estrategia que como tú sabes, es nuestra asociación es la misma asociación que hay en muchos países, tanto en Latinoamérica somos aproximadamente 20 organizaciones y en España son cerca de 600. En otras partes del mundo también hay, pero entonces, un poco copiando el modelo, quedándonos en el modelo de esas asociaciones, se esperan los viajes a los campamentos, con ese ánimo de que la sociedad civil, principalmente de estudiantes y profesores, también de todas las profesiones, de todas las edades, pero principalmente son estudiantes, profesores quienes nos acompañan en los viajes con el propósito de conocer de primera mano la realidad del pueblo saharai y como viven, como funcionan o están organizados y demás. Esto un poco porque Marruecos siempre visita las universidades en diferentes entidades en Colombia. Ellos en uno de sus templos, una parte de su discurso se profundiza en decir que las personas en los campamentos están secuestradas. Y pues no es que estén secuestrados, sino que tienen otras dinámicas. Y no será sólo que nosotros desde la asociación, digamos, lo que pasa allá, no es como que las mismas personas vayan. Los viajes se han permitido también que la mayoría de los viajeros y viajeras a su regreso se involucren en proyectos como tú, por ejemplo, que visitaste y luego decidiste lo de la tesis. También hemos hecho exposiciones fotográficas. Hemos hecho a partir de un viajero fotógrafo. Cuando llegó el armó un grupo. Es una experiencia fotográfica de 15 días en el territorio y bueno, se logran diferentes cuestiones con los colombianos. Lo más importante de la estrategia de los viajes ha sido poder darles una ayuda económica a los refugiados y refugiados en los campamentos. Otras organizaciones en el mundo solían ir a los campamentos cuando llegaban ayuda económica y nosotros nos enfocamos en que se pueda llevar el dinero que ellos reciben, principalmente las mujeres saharauis, que son las que administran los recursos. Siempre hemos estado apoyados por el por el gobierno de la RASD para estos viajes, lo organizamos entre la Asociación y la Unidad de Cooperación Internacional de los Campamentos, fijamos. Es decir, en los campamentos es muy difícil ir sin que haya ese aval.

Pregunta 2: La asociación que ya lleva varios años posicionado en Colombia, ha tenido un alcance como a nivel del gobierno, a nivel político, a nivel social. ¿Qué ventajas podemos decir de eso?

Bueno, indiscutiblemente las actividades que hemos desarrollado durante estos ya casi diez años reforzó y preside no las decisiones que en este momento se están tomando. O sea, si bien yo siento que también es un tema de principios de conocimiento de la causa lo que ha hecho que el presidente Gustavo Petro tome la decisión en sus primeras semanas

de gobierno de restablecer las relaciones. También ha jugado un papel importante el trabajo que como asociación de la mano con la RASD que hemos hecho durante estos años, el embajador, que es el representante del Polisario que estaba antes y duró alrededor de duró en Colombia. Alrededor de 8 a 9 años. Con él trabajamos de la mano todo el tiempo y todo el tiempo haciendo ejercicio político. Nosotros solemos, incluso ayer estuvimos haciendo el ejercicio, solemos ir al Congreso e íbamos oficina por oficina de cada uno de los senadores y senadores y representantes a la Cámara a hablarles. Nosotros vamos a cada oficina y le explicamos a las personas por qué. Cómo es el tema tan distante, de tanto desconocimiento y que a su vez el gobierno de Marruecos también hace ese mismo lobby que hacemos nosotras desde la asociación, pues siempre es más fácil que un político de estos le crea la versión a una embajadora más y la reciben con bombos y platillos y ella llega, encuentra la situación.

Es más difícil para nosotras. Sin embargo, siempre en todas las oficinas nos han escuchado, nos han abierto las puertas y con eso hemos logrado que, por ejemplo, cuando hay un grupo de senadores que están a punto de ser comprados, la estrategia que usa Marruecos nos escuchan, algunos se distancian y ya no firman. Por ejemplo, las comunicaciones que pasan más bien con los panfletos. Algunos, por ejemplo, hemos logrado que en las invitaciones que les hacen a Marruecos no viajen por el caso, por ejemplo, el Parlamento Andino y quizás este, pues ellos se excusaron de la situación y ellos no, no se dieron a ir a asesinar a Marruecos. Entonces el alcance es del activismo que hace la asociación. Y dada la situación, siempre nos presentamos como una organización consultiva en la que no les estamos diciendo esta es la verdad, sino que les decimos es acá estamos y lo que ustedes necesiten para que puedan tomar una decisión informada respecto a su posición política frente en este conflicto.

Pregunta 3: Hablando de él, el lobby político que tú me comentas que ustedes realizan, a diferencia de Marruecos, ¿cómo puedes ver un poco esa perspectiva en cuanto a los senadores y congresistas, como como puedes ver ellos como reciben esa información?

Para la mayoría, este tema es un absoluto desconocimiento y la mayoría se dejan deslumbrar porque es una embajadora y por el imaginario que tenemos de Marruecos, de El Paraíso y las Dunas, sin estudiar a profundidad la verdadera situación de la población al interior de Marruecos y de la población de la zona ocupada. Es muy superficial su posición y por eso es muy fácil que estén a favor de Marruecos. También porque Marruecos utiliza esto de la propuesta de la autonomía territorial. Entonces todos esos parlamentarios, con el desconocimiento que tienen de la zona, si viene una embajadora y les dice es que apoyamos, usted va a firmar este documento. La autonomía es una palabra que per se es buena, entonces ellos piensan que es una buena proposición. Les explicamos, pues que la autonomía no es igual a la autodeterminación, que es lo que enmarca este conflicto y que enmarca esta situación del pueblo saharauí. Entonces, en su gran mayoría desconocen.

Pregunta 4: Al restablecerse las relaciones en Colombia, ahorita en agosto con el bajo el mando del gobierno del presidente Petro. ¿Consideras que ha habido algún avance aparte del del posicionamiento de la Embajada como el aval de la embajada por parte de Colombia?

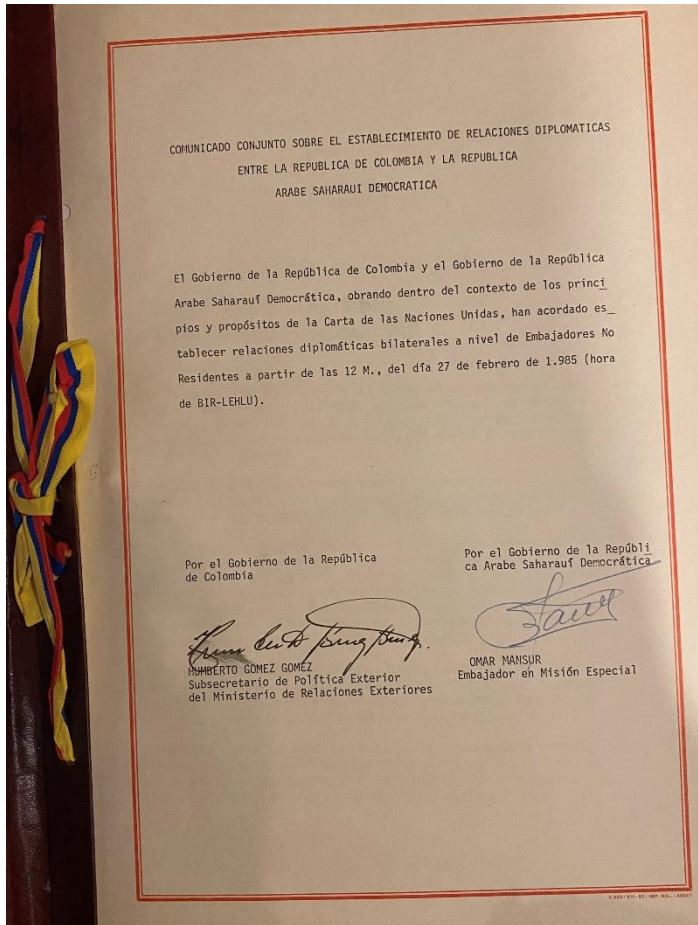
Sí, claro, claro, claro. Y en varios proyectos que teníamos, que hemos iniciado y que iban a ir un paso más lento al ser, al restablecerse las relaciones, es como si tuviéramos un aval que hizo que los proyectos avanzaran, ya no un paso a paso, sino con una mayor velocidad. Entonces sí influyó mucho el restablecimiento floreciente. Es un panorama distinto. Es más fácil solicitar las citas, es más fácil agenciar en diferentes espacios sabiendo que tenemos el aval de nuestro gobierno actual. Sin embargo un grupo, por ejemplo, de senadores que están tramitando una moción, unas proposiciones para que el presidente Petro desista de una decisión que tomó abogando a los intereses de Marruecos y diciendo como no podemos reconocer a las ratas porque eso nos implica el deterioro de nuestras relaciones diplomáticas con Marruecos, lo cual es totalmente una falsedad, porque nosotros jamás diríamos como nos reconocieron a nosotros te reconozcan, no rompan relaciones con Marruecos, Marruecos y el Sáhara Occidental están sentados en la Unión Africana y en diferentes espacios juntos. Y eso es lo que queremos, que sigamos sentados juntos, que se con apertura el debate.

Y aquí no se trata ni de bandos. En esta es político y lo vamos a hacer con una de las asesoras de un importante senador, muy importante senador y eso le decíamos aquí. No, esto no es una cuestión de opinión. Sí, porque yo decía lo que están diciendo estos senadores es su opinión. Nosotros le decíamos no, esto no es, no está, este caso no es de opiniones, este caso es de respetar el derecho internacional, la Convención de Montevideo, las distintas resoluciones de la ONU. Se realmente y lo hemos insistido y agradecemos montones, que el presidente Petro haya tomado esta decisión, pero fue realmente más que un favor. El presidente Petro hizo lo que tenía que hacer. Puede que desde su ideología y conocimiento previo de la causa, pues eso lo impulsaron más, pero él simplemente hizo su deber, entonces eso es lo que intentamos decirle a los senadores.

Pregunta 5: ¿me podrías contar un poquito más a fondo del convenio con la UNINPAHU, quienes lo conforman, si es posible, ¿quién lo creó porque se dio?

Sí, vengo de la Red, resultado de ese ejercicio que nos propuso la pandemia de al no poder viajar a los campamentos, de no poder hacer nada en pandemia. Y nos preguntamos bueno, ¿qué hacemos entonces? Porque tenemos que seguir visibilizando la causa, tenemos que seguir trabajando como asociación. Entonces, en el marco del convenio con un impago, hay una profesora que se llama Consuelo Winter y a la que ya la conoces. Nos propuso que hiciéramos esa red para empezar a juntar y a consolidar todas estas iniciativas investigativas y académicas que se estaban dando como una rueda suelta, cada uno investigando por su lado y dijimos hagamos una red de estudios que vamos a invitar a varias personas en Colombia, incluso pensamos hacerla como a nivel de Iberoamérica. Luego en una investigación vimos que ya hay otras organizaciones de red de estudio más grandes, entonces decidimos dejarla solo para Colombia. De hecho, ahora que sabes que allí promocionan y te dan espacios para socializar este tipo de proyectos que tú estás haciendo, que también permite que le aporten a uno, pero también que ellos los y luego tus investigaciones es bien chévere. Entonces surgió con esa idea para no parar el trabajo y organizar la parte académica, como ya tenemos el grupo de investigación. La red pertenece al grupo de investigación, es un proyecto del grupo de investigación de la de la asociación, que son conscientes en ciencias.

Anexo 6



Comunicado oficial del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la RASD y Colombia el 27 de febrero de 1985. Fotografía tomada del documento original el 22 de noviembre del 2022.

Anexo 7





Comunicado de la Cámara de Representantes el 30 de noviembre del 2007. Fotografía tomada del documento original el 22 de noviembre del 2022.